

**PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA ORDEN DE SAN JUAN  
DE JERUSALÉN EN ESPAÑA: UNA APROXIMACIÓN  
Y ALGUNOS EJEMPLOS**

*Wifredo Rincón García*

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

I.- INTRODUCCIÓN

I. 1 Aspectos bibliográficos

Es fácil constatar que, frente a los numerosos trabajos científicos, y también de divulgación sobre la historia de la Orden de San Juan de Jerusalén en España, son mucho más escasos los que se ocupan de los aspectos artísticos de esta orden en nuestro país, aunque indudablemente existen, debiéndose destacar la dedicación a esta temática por parte de algunos historiadores del arte a lo largo de varios años, tanto sobre Castilla y León<sup>1</sup> como sobre la Corona de Aragón<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Por lo que se refiere a Castilla y León hay que destacar los estudios de Olga PÉREZ MONZÓN, de cuyos trabajos destacamos los siguientes: “La presencia sanjuanista en la provincia de Soria”, en *Celtiberia*, 76 (1988), pp. 215-235; “El Castillo Sanjuanista de Consuegra”, en *Castillos de España*, 98 (1989), pp. 31-40; “El Convento de las Comendadoras de Zamora: el proyecto artístico del pintor sanjuanista Diego de Toledo”, en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, IV (1993), pp. 229-246; “La iglesia sanjuanista de San Pedro y San Felices (Burgos)”, en *Revista de la Institución Fernán González*, 206 (1993), pp. 81-89; “La iglesia de Santa María de los Caballeros de Fuentelapeña (Zamora)», en *Boletín del Instituto Camón Aznar*, LXIV (1996), pp. 45-58; *La encomienda de Novillas y su pasado artístico*, Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja, 1997; *Arte sanjuanista en Castilla y León: las encomiendas de La Guareña y su entorno geo-histórico*, Junta de Castilla y León Valladolid, 1999; “El patronato artístico de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén”, en *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Instituto de Estudios Manchegos, 1999, pp. 89-103; “Documentos para el estudio del arte de las Órdenes de San Juan y del Sepulcro en Toro”, en *Studia Zamorense*, VI (2002), pp. 159-217; “Consuegra: un castillo de la Orden de San Juan”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 279-288; “Manifestaciones artísticas en la encomienda sanjuanista de Burgos y Buradón”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la*

*Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 399-406; “Evocación y recuperación de un patrimonio artístico. La Orden del Hospital de Jerusalén en la Corona de Castilla”, en Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE y Wifredo RINCÓN GARCÍA (Coords.), *Arte y patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, Asamblea Española de la Soberana Orden de Malta y Lugartenencias españolas de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, Zaragoza-Madrid, 2010, pp. 39-70; “La Orden del Hospital y su herencia artística en la Castilla medieval”, en Wifredo RINCÓN GARCÍA, María IZQUIERDO SALAMANCA y Álvaro PASCUAL CHENEL (editores), *Patrimonio Artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*, Aneto Publicaciones, S.L, Zaragoza, 2012, pp. 189-208 y “Espacio funerario y Órdenes Militares en la Castilla Medieval”, en Isabel Cristina F. FERNANDES, *As ordens militares. Freires, guerreiros, cavaleiros. Actas do VI Encontro sobre Ordens Militares*, Palmela, 2012, Colecao Ordens Militares, 7, vol. 2, pp. 903-931.

<sup>2</sup> Destacaremos la actividad investigadora desarrollada por Joan FUGUET SANS, a quien se debe la publicación de cuatro volúmenes titulados *Templers i hospitalers*, publicados por Rafael Dalmau, Editor, de Barcelona: *I. Guia del Camp de Tarragona, la Conca de Barberà, la Segarra i el Solsonès* (1997); *II. Guia de les terres de l'Ebre i dels castells templers del Baix Maestrat* (1998); *III. Guia de les terres de Ponent i la Franja* (2000) y *IV. Guia de la Catalunya vella, el Penedès, els Comtats del Roselló i Mallorca* (2005) y otros trabajos: “La comanda hospitalera de l'Hospitalet de Vallmoll (Puigpelat)”, en *Quaderns de Vilaniu*, 35 (1999), pp. 3-21; “Els castells-comanda de l'Orde de l'Hospital a les terres de l'Ebre”, en *Sacra Militia, Rivista di Storia degli ordini militari*, 1 (2000), pp. 99-120; “Arquitectura militar de les Ordes del Temple i de l'Hospital a les Boques de l'Ebre”, en *Actes de les Primeres Jornades d'Història d'Amposta*, Ajuntament d'Amposta – Institut d'Estudis Comarcals del Montsià, Amposta, 2001, pp. 39-104; “Sant Pau de Riusec: priorat hospitaler i possible establiment templer. Noves aportacions al coneixement de la seva història”, en *Arraona*, 27 (2001), pp. 256-265; “Notícia sobre obres de fortificació als castells de l'Espluga de Francolí, Barberà i Granyena durant la “Guerra Gran”, en *Quaderns de Vilaniu*, 44 (2003), pp. 77-80; “Palau de Noguera, un senyoriu dels ordes del Temple i de l'Hospital i el seu desconegut patrimoni artístic / Palau de Noguera, un señorío de las órdenes del Temple y del Hospital y su desconocido patrimonio artístico”, en *Unicum*, 3, Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya, Barcelona, 2004, pp. 4-15; “Historiografia i estat de la qüestió de l'arquitectura dels ordes del Temple i de l'Hospital a la Corona d'Aragó”, en *Ordes militars a Catalunya, Templers i Hospitalers, Grup de recerques de les Terres de Ponent, Actes de la XXXVII Jornada de Treball, Barbens, 2006*, Ed. Grup de Recerques de les Terres de Ponent, 2008, pp. 285-308; “El patrimonio artístico de las encomiendas sanjuanistas de Ulldecona y San Juan del Hospital de Valencia”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 150-166. De Aragón se ha ocupado, entre otros autores, Wifredo RINCÓN GARCÍA, autor de este trabajo, del que destacamos algunas publicaciones relacionadas con la Orden de San Juan: “Aproximación al patrimonio artístico de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén en Aragón”, en *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Occidental, Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares*, Ediciones Colibrí, Lisboa, 2005, pp. 1035-1062; Wifredo RINCÓN GARCÍA, “Aproximación al estudio del patrimonio artístico de la iglesia y convento de San Juan de los Panetes de Zaragoza, sede de la Castellania de Amposta de la Orden de San Juan de Jerusalén, conservado en el Museo de Zaragoza”, en *Revista de las Órdenes Militares*, 6 (2010), pp. 211-224;

Junto a las inquietudes personales de los historiadores del arte al abordar el estudio del patrimonio artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España, en algunos casos objeto de su investigación con motivo de la redacción de sus tesis de licenciatura o doctorales, a lo largo de las cuatro últimas décadas han sido numerosas las iniciativas surgidas en España para el estudio y conocimiento de las órdenes militares, tal como se pone de manifiesto por el considerable número de congresos, simposia y jornadas de los que tenemos noticia.

La mayor parte de estos encuentros científicos han tenido como objeto estudios sobre las órdenes militares en general<sup>3</sup>, principalmente las españolas. Solamente algunas comunicaciones se han ocupado concretamente de las órdenes militares de Jerusalén, siendo habitual su

---

“El convento e iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza, sede de la Castellania de Amposta, de la Orden de San Juan de Jerusalén”, en Isabel Cristina F. FERNANDES, *As ordens militares. Freires, guerreiros, cavaleiros. Actas do VI Encontro sobre Ordens Militares*, Palmela, 2012, Colecao Ordens Militares, 7, vol. 2, pp. 971-1007; “Patrimonio artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Mediterráneo occidental: tres ejemplos en el Reino de Aragón en la Edad Media”, en Julia PAVÓN BENITO y María BONET DONATO (Editoras), *La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Contextos y trayectorias del Priorato de Navarra medieval*, CSIC y Editorial Eunsa, Pamplona, 2013, pp. 309-338; “El monasterio sanjuanista femenino de Santa María de Sijena (Huesca). Aspectos historiográficos”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 77-92 y RINCÓN, 2013, pp. 310-324.

<sup>3</sup> Por citar algunos, el *Congreso Internacional hispano-portugués sobre las órdenes militares en la península durante la Edad Media* (Madrid, 1971), cuyas *Actas* publicó el CSIC en 1981; *Primeres Jornades sobre els Ordes Religioso-Militars als Països Catalans (segles XII-XIX)*, tuvieron lugar en Montblanc (1985) y sus *Actas* fueron publicadas por la Diputación de Tarragona en 1994; en 1983 se celebró en Ciudad Real el simposio *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, organizado por el Instituto de Estudios Manchegos y la Casa de Velázquez, publicándose sus actas por las instituciones organizadoras en 1989 y en 1996 tuvo lugar en la misma ciudad el Congreso Internacional *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha a cuyo cargo estuvo la publicación de las correspondientes *Actas* en 2000. No podemos olvidar los seis *Encontros sobre Ordens Militares* de Palmela, Portugal (I, 1989; II, 1992; III, 1998; IV, 2002; V, 2006 y VI, 2010), cuyas *Actas* han sido publicadas y en las que, aunque la mayor parte de la ponencias y comunicaciones se refieren a las órdenes militares portuguesas y a las españolas, en algunas ocasiones se ha tratado sobre las órdenes de Jerusalén en España. Excepcional resulta por su especificidad la convocatoria del Simposio *El arte y las Órdenes Militares*, organizado por el Comité Español de Historia del Arte y el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura y celebrado en Cáceres entre los días 26 y 27 de abril de 1985, siendo publicadas las *Actas* en Cáceres en 1986, aunque ninguna de las comunicaciones trató específicamente de la orden sanjuanista.

preocupación por los temas históricos y mucho más escasas las que su objetivo ha sido el estudio de los aspectos artísticos de estas órdenes.

Esto mismo ocurre respecto a los congresos monográficos sobre la orden de San Juan<sup>4</sup>, en los que abundan las ponencias y comunicaciones de aspectos fundamentalmente históricos y documentales, de gran utilidad para el estudio de distintos enclaves sanjuanistas en España, sus construcciones, como iglesias, castillos u hospitales y su patrimonio mueble. Solamente algunos trabajos versaron sobre contenidos artísticos.

Por lo que se refiere a congresos monográficos sobre aspectos artísticos de la orden en España únicamente podemos referirnos a uno, el *I Simposium Patrimonio Artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*, celebrado en Madrid, en la sede del Centro de Cien-

---

<sup>4</sup> Destacamos entre ellos el *Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, celebrado en 1990 en Madrid y Consuegra cuyas *Actas* fueron publicadas por la Diputación Provincial de Toledo en 2003. Contó con una sección, la cuarta, dedicada a “Castillos, encomiendas y monumentos de la orden”. Poco posterior fue la convocatoria de las dos ediciones de las *Jornadas de la Orden de San Juan*. Las primeras, celebradas en Argamasilla de Alba, en mayo de 1996, organizadas por el Ayuntamiento de Argamasilla y el Instituto de Estudios Manchegos, y sus resultados no llegaron a publicarse, mientras que las II, organizadas por el Instituto de Estudios Manchegos, el Instituto Complutense de la Orden de Malta y la Asamblea de la Orden de Malta, tuvieron lugar en Arenas de San Juan en abril de 1998. Sus *Actas* fueron publicadas por el Instituto de Estudios Manchegos en 1999. El III Congreso Internacional de Historia de la Orden Militar de Malta, bajo el título *La Orden de San Juan en tiempos del Quijote*, tuvo lugar Alcázar de San Juan entre los días 24 y 26 de febrero de 2005, publicándose las actas, con el mismo título, por Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha en 2010. En Santiago de Compostela han tenido lugar dos *Seminarios Internacionales sobre la Orden del Malta* organizados por el Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, del CSIC, contando con la colaboración de la Asamblea Española de la Orden del Malta y del Instituto Complutense de la Orden de Malta: 23-24 de septiembre de 1999 y 15-16 de octubre de 2004. No se han publicado las *Actas* de ninguna de las dos ediciones. También ha tenido lugar la celebración de dos simposios sobre la historia de la Orden de San Juan de Jerusalén. Uno de ellos, en Alcázar de San Juan los días 23 al 25 de octubre de 2000, con el título *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media*, publicándose las actas en 2002 por el Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan. El otro, bajo el título *La Orden de San Juan de Jerusalén en el priorato de Castilla y en Portugal en la Edad Moderna*, tuvo lugar en Tocina y Sevilla entre los días 11 y 15 de marzo de 2003 con motivo del tercer centenario de la construcción del templo parroquial de San Vicente Mártir de Tocina. Los trabajos presentados fueron publicados en la revista *Archivo Hispalense*, tomos LXXXVI-LXXXVII, número 261-266, Sevilla, 2003-2004. Por último, mencionaremos el *Congrés científico internacional L'Orde de Malta, el regne de Mallorca i la Mediterrània* celebrado en Palma de Mallorca (25-28 de octubre de 2000).

cias Humanas y Sociales del CSIC entre los días 24 y 25 de noviembre de 2011<sup>5</sup>, que dio lugar a la publicación de un volumen monográfico donde se recogieron todas las ponencias<sup>6</sup>.

Para el estudio de la Orden de San Juan en España, en sus aspectos históricos y también artísticos, resultan de notable interés algunos “corpus bibliográficos” tanto de carácter general como monográficos sobre la orden sanjuanista<sup>7</sup> y sus aspectos artísticos<sup>8</sup>.

## I. 2 Aproximación al patrimonio artístico de la Orden de San Juan en España

A lo largo de sus ocho siglos de permanencia en España, la Orden de San Juan de Jerusalén ha desarrollado una importante actividad edilicia, llevando a cabo un número muy significativo de construcciones, tanto civiles como religiosas, para lo que contaron con el apoyo del papado, de los monarcas, de los nobles y también de particulares<sup>9</sup>.

Como muy bien opina Pérez Monzón, la consideración de los miembros de la Orden de San Juan de Jerusalén como “monjes-guerreros, podría sugerir que sus propiedades fueron básicamente fortalezas o enclaves de carácter militar. La afirmación dista mucho de ser cierta. Entre las posesiones del Hospital, igual que en las de otras Órdenes Militares, figuran bienes de naturaleza religiosa –iglesias y ermitas–, residencial –castillos y casas palacio–, económica –paneras, lagares, molinos– y asistencial –hospitales– que fueron sufragados tan-

<sup>5</sup> Organizado por el Proyecto de Investigación *Arte y Órdenes Militares. Patrimonio de las Órdenes de Jerusalén en España*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN, PN I+D+i, 2008-2011, ref. HAR2008-0005/Arte), del que el autor de este texto, Wifredo Rincón García, era el Investigador Principal.

<sup>6</sup> Wifredo RINCÓN GARCÍA, María IZQUIERDO SALAMANCA y Álvaro PASCUAL CHENEL (editores), *Patrimonio Artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*, Aneto Publicaciones, S.L, Zaragoza, 2012.

<sup>7</sup> Una aproximación historiográfica hace Ángela MADRID MEDINA, “Las órdenes de caballería de Jerusalén en España”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 15-36, espec. pp. 21-22. Destaca entre ellos el de Pablo MARTÍN-OAR FERNÁNDEZ DE HEREDIA, “Una bibliografía sobre la Orden de Malta en España en la Edad Moderna”, en *Archivo Hispalense*, 261-266 (2003-2004), pp. 517-600.

<sup>8</sup> María IZQUIERDO SALAMANCA, “Bibliografía de la Orden de Malta en España. Aspectos artísticos”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 37-48.

<sup>9</sup> Muy interesante, como aproximación a la arquitectura sanjuanista, resulta el texto de Ángela MADRID MEDINA, “El contexto institucional de la arquitectura de la Orden del Hospital”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012 (1), pp. 21-35.

to por la propia institución como por destacados miembros de la misma que, conforme a una práctica bastante extendida en la época, actuaron como notables y relevantes comitentes artísticos”<sup>10</sup>.

En algunos casos los sanjuanistas recibieron como donación algunos castillos y fortalezas, iglesias y monasterios<sup>11</sup> que incorporaron a su patrimonio, revistiendo notable importancia en este aspecto el patrimonio llegado a la Orden de San Juan por la desaparición de las órdenes del Temple y del Santo Sepulcro.

Tras la supresión de la Orden del Temple por la bula *Vox in excels* del papa Clemente V, de 22 de marzo de 1312, y de acuerdo con la bula *Ad providam Christi vicarii*, del mismo pontífice, de 2 de mayo, todos los bienes de la extinta orden debían pasar a la Orden del Hospital<sup>12</sup>. En Castilla y León la mayor parte de los bienes templarios no llegaron a integrarse en San Juan por la reticencia de los reyes a ver incrementado su poder, cuando la monarquía ya contaba con otras órdenes de caballería españolas<sup>13</sup>. En Navarra y en la Corona de Aragón, pasaron la mayor parte de los bienes de Aragón, Cataluña y Mallorca, pero no la mayor parte de las posesiones que el Temple tenía en el reino de Valencia que se integraron en la nueva Orden de Santa María de Montesa fundada por el rey Jaime II de Aragón y aprobada por bula de Juan XXII el 10 de junio de 1317, al considerar el monarca que “es cosa manifiesta no convenir a todo príncipe y señor tener súbditos demasiado poderosos, puesto que el exceso de poder suele provocar la rebelión”<sup>14</sup>.

La incorporación de los bienes templarios a la orden sanjuanista significó un importante incremento patrimonial que amplió su presencia territorial en aquellos lugares que hasta ese momento habían pertenecido al Temple. En el caso concreto de la Castellanía de Amposta,

---

<sup>10</sup> PÉREZ MONZÓN, 2010, p. 39. Un análisis preciso del patrimonio artístico sanjuanista y de sus características formales lo hace PÉREZ MONZÓN, 1999, pp. 41-73.

<sup>11</sup> Sobre la edificación heredada por la orden de San Juan ver: PÉREZ MONZÓN, 2010, pp. 39-70, espec. pp. 53-54.

<sup>12</sup> Carlos BARQUERO GOÑI, “La Orden del Hospital y la recepción de los bienes templarios en la Península Ibérica”, en *Hispania Sacra*, 52 (2000), pp. 7-20.

<sup>13</sup> Carlos BARQUERO GOÑI, “El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la Orden de San Juan”, en *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 37-54.

<sup>14</sup> Esteban SARASA SÁNCHEZ, “La supresión de la Orden del Temple en Aragón. Proceso y consecuencias”, en *Las Ordenes Militares en la Península Ibérica*, Vol. I, Cuenca, 2000, pp. 379-401, cit. p. 395.

en la Corona de Aragón, a partir de 1317 las veintiocho encomiendas que ésta poseía se vieron incrementadas con cuarenta y nueve antiguas encomiendas templarias.

Esta nueva situación llevó en 1318 a la creación de un nuevo priorato para Cataluña, que tendría como límites geográficos el curso de los ríos Ebro y Segre a la altura de Almacellas y desde allí hacia el norte siguiendo el del Noguera Ribagorzana. El resto del antiguo territorio integraría la Castellanía de Amposta, con sede en Zaragoza, en el palacio de San Juan de los Panetes. A partir de este momento quedaba integrada por las antiguas encomiendas hospitalarias encuadradas dentro del territorio antes mencionado, por las dieciocho antiguas encomiendas del Temple en Aragón, más dos de Cataluña: de Ascó y de Orta, que estaban situadas al Sur del río Ebro, y las dos de Valencia que no se habían agregado a la Orden de Montesa.

El patrimonio de la Orden de San Juan de Jerusalén también se vería incrementado tras la bula *Cum solerti meditatione*, de Inocencio VIII, de 28 de marzo de 1489, que extinguía las órdenes del Sepulcro y San Lázaro e incorporaba sus bienes al Hospital. Esto se hizo efectivo en la Corona de Castilla, pero no en la de Aragón pues el rey Fernando II de Aragón, *el Católico*, que sentía una importante predilección hacia la colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud, había solicitado en 1478 al papa Sixto IV que el cabildo sepulcrista bilbilitano dependiera únicamente de la Santa Sede y no del priorato de Perugia, lo que fue concedido el 24 de marzo de ese año. Años después, cuando el papa Inocencio VIII suprimió la orden del Santo Sepulcro, el rey consiguió también que la Bula de supresión quedara sin efecto en su reino para la casa de Calatayud y sus encomiendas. Así lo dispuso el papa Alejandro VI por bula de 2 de noviembre de 1497 y reiterado por León X, también por intervención del rey de Aragón don Fernando el 29 de octubre de 1513. Desde ese momento quedó Calatayud como única casa de la orden canonical masculina del Santo Sepulcro en España<sup>15</sup>.

La aplicación del documento de extinción de la orden del Santo Sepulcro no fue inmediata, pues consta la intervención de comendado-

---

<sup>15</sup> Emilio QUINTANILLA MARTÍNEZ y Wifredo RINCÓN GARCÍA, *La Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud*, Centro de Estudios de la Orden del Sepulcro, Zaragoza, 2008, p. 17.

res del Santo Sepulcro en distintos asuntos vinculados con su orden, pudiéndose considerar efectiva a partir de la tercera década del siglo XVI<sup>16</sup>. Algunos de estos bienes fueron agregados a encomiendas sanjuanistas o se convirtieron en beneficios curados, resultando una excepción la creación del nuevo bailiaje del Santo Sepulcro de Toro con las posesiones heredadas de los sepulcristas: la iglesia y el monasterio del Santo Sepulcro, la iglesia de San Juan de los Gascos y la iglesia de Santa Marina, todo ello en Toro, incorporando también el templo del Santo Sepulcro de Zamora y los lugares de Fuentespreadas, Villalar y Ribera-Torre Duero. Mencionaremos también la singular iglesia de la Vera Cruz de Segovia<sup>17</sup>.

En estos templos heredados de las otras dos órdenes se interviene tanto arquitectónicamente, en muchas ocasiones con ampliaciones y adecuación a las necesidades de sus nuevos propietarios, como desde el punto de vista ornamental, con la inclusión de la cruz de la Orden que decorará fachadas y portadas, interiores, retablos, etc, además de incorporar las devociones propias de los sanjuanistas con sus respectivas imágenes y retablos.

En esta ocasión vamos a ocuparnos solamente de aquellos edificios construidos “ex propio” por la Orden de San Juan, o con una intervención importante de ésta, debiéndose poner de manifiesto que, al igual que sucedió con las otras órdenes militares, tanto las jerosolimitanas como las españolas, la Orden de San Juan de Jerusalén no desarrolló un arte propio, sino que sus edificios responden artísticamente al momento y al lugar en el que fueron construidos<sup>18</sup>. Tan sólo y como elemento diferencial e identificativo podemos mencionar, además de distintas inscripciones, la presencia de armerías, tanto de la orden como las personales de miembros de la misma

---

<sup>16</sup> PÉREZ MONZÓN, 1999, pp. 22-24.

<sup>17</sup> De la bibliografía sobre este templo destaca el libro de Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, *La iglesia de la Vera Cruz de Segovia y la Orden del santo Sepulcro*, Centro de Estudios de la Orden del Sepulcro, Zaragoza, 2007.

<sup>18</sup> Sobre este aspecto ver los trabajos de Salvador ANDRÉS ORDAX, “La expresión artística de las órdenes Militares en Extremadura”, en *El arte y las órdenes militares*, 1986, pp. 9-19 y de José María de AZCÁRATE RISTORI, “Las Órdenes Militares y el Arte”, en *El arte y las órdenes militares*, Cáceres, 1986, pp. 27-31. Elena SAINZ MAGAÑA, “La Orden de San Juan en territorio manchego. Aproximación y base para los estudios monográficos sobre el patrimonio artístico”, en *Revista de las Ordenes Militares*, 6 (2010), pp. 114-128, espec. pp. 131-134.





*Cabecera y retablo del altar mayor de la iglesia de San Vicente, en Tocina, en el que figuran la cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén y el escudo del comendador frey José de la Plata y Ovando (Fot. Wifredo Rincón García).*

Comenzaremos haciendo referencia a la arquitectura religiosa que los hospitalarios comenzaron pronto a edificar en sus nuevas posesiones. Levantaron un importante número de iglesias, ermitas y oratorios, en muchos casos con cementerios, en un primer momento en los castillos habitados por ellos y luego en las poblaciones de su jurisdicción. Para todo ello, como afirma Ángela Madrid, “recibieron amplios privilegios de los pontífices en cuanto a la construcción, mantenimiento y autonomía de sus iglesias. El tomo segundo del *Cartulario magno de la Castellanía de Amposta* nos ofrece una importante colección de bulas de diferentes pontífices relativos a exenciones tributarias, haciéndolos exentos de cualquier jurisdicción ordinaria, por ejemplo por Clemente III<sup>19</sup>, con insistencia por parte de ellos en su vinculación al papa. Autorizando a construir iglesias en las nuevas tierras conquistadas, desde

<sup>19</sup>Ángela MADRID MEDINA, *El Maestre Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellanía de Amposta (tomo II, vol. I)*, Fuentes Históricas Aragonesas, 62, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2012 (2), p. 145.

Honorio III<sup>20</sup>, al igual que Gregorio IX<sup>21</sup>. Sobre oratorios y cementerios por parte de Alejandro III<sup>22</sup>. O Inocencio III dando protección a esas iglesias y cementerios”<sup>23</sup>.

De todas estas iglesias y otros lugares de culto, la Orden de San Juan era la responsable de su mantenimiento, debiendo hacer frente en muchas ocasiones a costosas obras de reparación o de ampliación de sus primitivas estructuras –lo que no pocas veces les produjo enfrentamientos con obispados y concejos–, correspondiéndole también a ella el mantenimiento del culto para lo que debían hacer la provisión de libros litúrgicos, cálices y ornamentos, además del correspondiente mobiliario. Debemos recordar que en los Estatutos de la Orden, bajo el título *De Ornatu, restauracione et sustentacione ecclesiarum [et] hospitalis*, el Gran Maestre Filiberto de Naillac (1396-1421) “manda a priores, baillíos, castellán de Amposta y a cuantos tienen responsabilidad en ello que se ocupen de la correcta conservación de iglesias y oratorios, que deben reparar, restaurar y mantener, proveyéndolas de los libros, cálices y ornamentos debidos”<sup>24</sup>.

La simple enumeración de las iglesias y ermitas desborda las limitaciones de este trabajo, por lo que nos ocupamos de algunos de estos templos en la segunda parte del mismo.

Mucho más compleja fue la construcción de monasterios, tanto masculinos<sup>25</sup>, como femeninos, con todas las dependencias necesarias para la vida de la comunidad que los ocupaba. A propósito de los conventos masculinos nos referiremos brevemente a dos.

Resulta curiosa la historia del monasterio de San Martín de Montes o de San Juan de Montealegre, situado en el término municipal de Villagatón (León), entre las localidades de Torre del Bierzo, La Silva y Montealegre. Monasterio benedictino de antigua fundación, podía existir ya a mediados del siglo X, siendo entregado en 1165 por el rey

---

<sup>20</sup> MADRID, 2012 (2), p. 43.

<sup>21</sup> MADRID, 2012 (2), pp. 51,53, 54.

<sup>22</sup> MADRID, 2012 (2), p. 81.

<sup>23</sup> MADRID, 2012 (2), p. 96 y MADRID, 2012 (1), pp. 27-28.

<sup>24</sup> MADRID, 2012 (1), pp. 28-29.

<sup>25</sup> En época moderna García Martín habla de cinco conventos masculinos y ocho femeninos. Pedro GARCÍA MARTÍN, “Patrimonio de la *Lengua* de Castilla y León de la Orden de Malta o “todo lo que adquiriera el religioso es para su religión”, en *Hispania*, LIX/1, 201 (1999), pp. 251-268, especialmente p. 255.

Fernando II de León a la canónica agustiniana de Santa María de Poibueno (León). Algunos años más tarde, en 1203 ó 1204, Rodrigo, prior de Poibueno, que también era abad de San Martín de Montes, ingresó en la orden de San Juan de Jerusalén, incorporándose todo el monasterio a la orden hospitalaria y pasando a depender de la encomienda de Puente de Órbigo. Entonces se cambió el nombre de San Martín por el de San Juan de Montealegre. Tras la desamortización la iglesia quedó como parroquia de Montealegre, desapareciendo poco a poco los edificios destinados a la comunidad. Del templo, de estilo románico, que se encontraba en bastante buen estado, aunque muy abandonado, a principios del siglo XX, solamente quedan algunas ruinas de la cabecera y de la torre<sup>26</sup>.

El segundo convento sanjuanista del que nos vamos a ocupar, el Sacro y militar convento de Santa María del Monte, fue fundado en 1447 por el prior frey Gonzalo de Quiroga, Prior de Castilla y León y se levantó cercano a la actual localidad de Urda (Toledo), entonces aldea dependiente de Consuegra. Se trataba de importante conjunto integrado por convento, seminario, iglesia y hospital, siendo una de sus finalidades más importantes la formación de capellanes para servir las iglesias sanjuanistas. Estos estudios se completaban con la adquisición de grados mayores y formación universitaria de los freires en la universidad de Salamanca, para lo que la orden contaría en esta ciudad con un colegio mayor, denominado Colegio de los Comendadores de San Juan de Rodas, fundado en 1534 por frey Diego de Toledo, Prior de de Castilla y León<sup>27</sup>.

Por lo que respecta a los monasterios femeninos<sup>28</sup> es posible constatar desde fechas muy tempranas la presencia de mujeres en la orden del Hospital, vinculadas en un primer momento a las distintas encomiendas y cumpliendo distintos papeles, en la mayor parte de los

<sup>26</sup> Augusto QUINTANA PRIETO, "Los monasterios de Poibueno y San Martín de Montes", en *Archivos Leoneses*, 43 (1968), pp. 63-131.

<sup>27</sup> Carlos BARQUERO, "El proceso de formación del convento hospitalario de Santa María del Monte", en *Anales Toledanos*. Toledo, XXXVII (1999), pp. 53-65. José GONZÁLEZ CARBALLO, "La orden de San Juan: el convento de Santa María del Monte de Consuegra y su Colegio Mayor de Salamanca", en *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas*, 19 (2005), pp. 79-89.

<sup>28</sup> Sobre los monasterios femeninos ver: Juan Manuel PALACIOS SÁNCHEZ, *La sagrada, soberana, e ínclita Orden de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) y sus monasterios de religiosas en España* (Logroño, 1977) y Henry SIRE, "Los monasterios femeninos de la Orden de San Juan", en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 219-222.

casos asistenciales. Será en el último tercio del siglo XII cuando comiencen a fundarse en España los primeros monasterios femeninos, de los que parece ser el más antiguo el de Grisén (Zaragoza), en 1174 aunque de corta vida. Poco después, en 1188, se fundó el de Nuestra Señora de Sigena (Huesca), siendo estos los dos únicos cenobios femeninos sanjuanistas en Aragón.

En tierras de Cataluña debemos mencionar en un primer momento el monasterio de Cervera (Lérida), fundado en 1192 como filial de Sigena, que subsistió hasta 1264 cuando las religiosas se trasladaron al nuevo monasterio de Alguaire (Lérida) a un nuevo monasterio fundado por doña Marquesa de Saguardia<sup>29</sup>, del que fue la primera priora su hija Guerelda o Gerarda. Posteriormente, en 1699, las sanjuanistas se trasladaron a Barcelona, ocupando el palacio del Gran Prior de Cataluña que habitaron hasta 1869 cuando fueron desalojadas trasladándose a San Gervasio y posteriormente, en 1977 se instalaron en el nuevo monasterio construido en Valldoreix (Barcelona), que quedó deshabitado no hace muchos años por la carencia de vocaciones religiosas<sup>30</sup>. La comunidad del monasterio fundado en La Rápita (Tarragona) en 1290, con monjas procedentes de Sigena, se trasladó a Tortosa en 1579<sup>31</sup>. La construcción del nuevo convento de San Juan de Jerusalén comenzó en 1580, y pudo ser ocupado ya por las religiosas en 1578. Su comunidad, muy mermada, se trasladó en 1967 a Gandía, conservándose el edificio de Tortosa que hoy alberga diversos organismos.

En Navarra sitúa Sire un monasterio sanjuanista en Puente la Reina, manifestando que “la encomienda vecina de Bargota albergaba en el siglo XIII una comunidad mixta muy típica de las encomiendas navarras. El elemento femenino creció hasta hacer posible una fundación separada en Puente la Reina, y en 1307 se nombró la primera priora”, no teniendo más noticias del mismo<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> Jesús ALTURO PERUCHO, “Doña Marquesa de Saguardia, fundadora y comandadora del monasterio femenino de Nuestra Señora de Alguaire de la Orden de San Juan de Jerusalén”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 223-226.

<sup>30</sup> Antonio PAULI MELÉNDEZ, *El Real Monasterio de Nuestra Señora de Alguaire y San Juan de Jerusalén de Barcelona, 1250-1950*, Bartres, Barcelona, 1950.

<sup>31</sup> Manuel BEGUER PINYOL, *El Real Monasterio de Santa María de la Rápita de la sagrada y soberana Orden de San Juan de Jerusalén*, Tortosa, 1948.

<sup>32</sup> SIRE, 2003, p. 220.

En los reinos de Castilla y León hasta la última década del siglo XIII no existió ningún monasterio sanjuanista femenino, relacionándolo Sire con “las necesidades de la lucha contra los musulmanes que imponían al priorato de Castilla un carácter estrictamente militar y, evidentemente, no habían dado cabida a un elemento más contemplativo”<sup>33</sup>. Tras la caída de San Juan de Acre, con el regreso de las religiosas que allí habitaban a sus países de origen, se producirán la fundación de varios monasterios femeninos en Italia y en Francia, vinculándose a este momento el monasterio de San Juan de Acre, en Salinas de Añana (Álava), en los últimos años del siglo XIII, que acoge en la actualidad a la única comunidad de religiosas comendadoras sanjuanistas existente en España. En Castilla citaremos también los monasterios de San Juan de Villapañada, también llamado de Leñapañada, en la encomienda del mismo nombre, que constituyó un complejo de “monasterio-hospital y albergue de peregrinos”<sup>34</sup>; el de San Juan Bautista en Tordesillas (Valladolid), cuyo origen se sitúa hacia 1474, y el de Santa María de Horta, en Zamora, en el que se instalaron en 1534 las religiosas procedentes de otro convento fundado en Fuente la Peña, en la misma provincia. Habitado hasta 1837, la comunidad ocupó distintos inmuebles hasta su extinción en 2008. El de Santa Isabel, en Sevilla, fue fundado en 1490.

Por lo que se refiere a la arquitectura civil, podemos afirmar que se trata de un legado casi desaparecido por la escasa cantidad de edificios que nos ha llegado, en su mayor parte muy modificados.

Un primer aspecto al que vamos a prestar atención son las fortalezas y edificaciones defensivas, de mayor o menor entidad, que se vinculan a las actividades militares de la orden<sup>35</sup>. La mayor parte de los primeros castillos utilizados por la Orden de San Juan, eran castillos roqueros, muchos de ellos de construcción musulmana ganados al Islam y donados por los monarcas a los sanjuanistas. Estos introducirán en ellos los cambios necesarios para adaptarlos a sus necesidades, y de acuerdo con el doble carácter, militar y eclesiástico de la Orden, a las

---

<sup>33</sup> SIRE, 2003, p. 220..

<sup>34</sup> Víctor Manuel RODRÍGUEZ VILLAR, “Un documento inédito del monasterio de San Juan de Leñapañada”, en *Un alto en el Camino*, Tineo (2000), pp. 11-18.

<sup>35</sup> Sobre las fortalezas, Amador RUIBAL RODRÍGUEZ, “El sistema defensivo del Priorato de San Juan”, en *II Jornadas de la Orden de San Juan. Arenas de San Juan, abril de 1998*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1998, pp. 123-147 y PÉREZ MONZÓN, 2010, pp. 39-70, espec. p. 59-60.

dependencias civiles le fueron añadidas otras como el convento, dotado de iglesia<sup>36</sup>. Se ha destacado que el número de fortalezas que estuvieron en poder de la orden de San Juan es mucho mayor en la Corona de Aragón y en la de Navarra que en la de Castilla, en parte por la herencia recibida de la Orden del Temple.

Poco a poco la disminución de las necesidades defensivas de las poblaciones sanjuanistas hizo que las funciones residenciales y administrativas se trasladaran a una serie de edificios insertados en el trazado urbano de las poblaciones. Son particularmente numerosas las *casas* o *palacios de los comendadores* o *de la encomienda*, edificios que fueron conocidos como *casas buenas*, *casas principales*, *casas grandes* o *casas palacios*, de importantes dimensiones y de mejor calidad constructiva que otras muchas de la localidad, con fachadas representativas provistas en muchos casos de balcones en las que figuran los emblemas heráldicos, tanto de la orden como de los comendadores que fueron sus promotores<sup>37</sup>. Estaban dotadas con todas las dependencias necesarias, tanto desde el punto de vista habitacional como de servicios, incluidas las caballerizas y el corral. En algunas ocasiones estos edificios estaban provistos de torre, “heredera de la torre del Homenaje de los castillos y empleada como símbolo inequívoco del poder coercitivo de la Orden”<sup>38</sup>, como ocurrió en el palacio de Castronuño edificado por el comendador Diego de Toledo a principios del siglo XVI como sustituto de la derruida fortaleza o en el de Consuegra, edificio muy de especial significado en la historia de la orden sanjuanista en el Priorato de Castilla y León<sup>39</sup>.

Otros edificios, menos importantes y representativos, servían para albergar la actividad administrativa y económica de la Orden.

---

<sup>36</sup> José MOLERO GARCÍA, “Carácter y función de la fortificación sanjuanista” en *II Jornadas de la Orden de San Juan. Arenas de San Juan, abril de 1998*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1998, pp. 149-168. José MOLERO GARCÍA, “Castillos y alcaldías en el Priorato de San Juan en La Mancha (siglos XV-XVIII)”, en Francisco RUIZ GÓMEZ y Jesús MOLERO GARCÍA, *La orden de San Juan en tiempos del Quijote*, ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, Cuenca, 2010, pp. 289-337, espec. 292.

<sup>37</sup> PEREZ MONZÓN, 2010, pp. 61-62.

<sup>38</sup> PEREZ MONZÓN, 2010, p. 61.

<sup>39</sup> Aurora RUIZ MATEOS, “La casa tercia de Consuegra”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 387-390.

También debemos mencionar otros edificios de carácter asistencial como son los hospitales, de los que conocemos, por lo menos documentalmen- te, un elevado número, aunque la mayor parte han desaparecido. Dedicados al cuidado de enfermos, pobres, transeúntes y margi- nados, se encontraban en todas las encomiendas, destacando los exis- tentes en el Camino de Santiago<sup>40</sup>. En la mayor parte de los casos eran “construcciones modestas, plenamente insertas en los parámetros de la arquitectura rural. La particularidad de estas fábricas no estribaba en su tipología arquitectónica, sino en la funcionalidad dada a alguna de sus dependencias como la llamada «sala de camas» que, conforme a uno de los usos dados al hospital medieval, estaba destinada al albergue y acogida de los pobres y menesterosos”<sup>41</sup>.

No podemos olvidar las obras de ingeniería propiciadas por los sanjuanistas, que van desde acequias, puentes o molinos hasta, en mu- chos casos, importantes obras de ingeniería hidráulica como es el caso del Canal del Gran Prior en La Mancha<sup>42</sup>.

Un último aspecto que queremos abordar es el de los comitentes de las obras sanjuanistas, siendo lo más habitual que fueran los gran- des maestros, los grandes priores, los comendadores y otras autorida- des de la orden quienes, en función de su cargo, llevaran a cabo las obras edilicias y decorativas. Sin embargo no podemos olvidar que, por encima de la promoción de la Orden, encontramos una serie de digni- dades de la misma que propiciarán distintas obras destinadas, sobre todo, a su propia honra y memoria, y la de sus linajes, lo que se pone de manifiesto en muchas ocasiones en empresas de corte palatino y fune- rario.

En el primero de los casos, y como afirma Pérez Monzón, “las ac- tuaciones de estos nobles transformaron las casas de residencia co-

---

<sup>40</sup> Ángela MADRID MEDINA, “La Orden de San Juan de Jerusalén en La Man- cha: su proyecto hospitalario” en *II Jornadas de la Orden de San Juan*. Ciudad Real, 1999, pp. 37-52; “La presencia de hospitales santiaguistas en el Camino de Santiago”, en *El Museo de Pontevedra*, LI (1997), pp. 513-525 y “Aproximación a la atención hospitalaria de la Orden de San Juan: la cofradía de Consuegra”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), pp. 252-261. Adrián ÁRCAZ POZO, “La hospitalidad sanjuanista en la Galicia medieval”, en *II Jornadas de la Or- den de San Juan*, 1999, pp. 53-63.

<sup>41</sup> PEREZ MONZÓN, 2010, pp. 63-64.

<sup>42</sup> Benjamín TÉBAR TOBOSO, “El Real Sitio de Ruidera. La fábrica de pólvora y el canal del Gran Prior”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 285-301.

mendataria en otras más propiamente palatinas<sup>43</sup> con el embellecimiento de sus fachadas, en las que eran colocados los emblemas heráldicos personales, y dotando al edificio de capilla u oratorio privado, además de otras estancias para uso lúdico y, en algunos casos, de jardines en los que eran habituales especies vegetales aromáticas o incluso animales en cautividad, además de las consabidas fuentes y otras instalaciones para el esparcimiento.

*Armas y lemas de la Orden de San Juan de Jerusalén. Lienzo procedente del convento de San Juan de los Panetes de Zaragoza, conservado en el Museo de Zaragoza (Fot. Javier Romeo).*



También debemos mencionar las empresas de carácter funerario de algunas dignidades sanjuanistas que van desde sencillas lápidas a arcosolios o capillas funerarias privativas<sup>44</sup>, poniendo como ejemplos el arcosolio de yeso en la capilla mayor de la iglesia de San Juan de Fresno el Viejo con tracerías ornamentales, mandado labrar en la última década del siglo XV por don Fernando de Cárdenas, comendador de Fresno, o la capilla funeraria dedicada a San Andrés que fue edificada en el templo de la Bóveda de Toro por su hijo Pedro de Cárdenas con la presencia de sus armas en diversos lugares del recinto<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> PÉREZ MONZÓN, 2012, p. 204.

<sup>44</sup> El desarrollo más extenso de esta idea en PÉREZ MONZÓN, 2012 (Palmela), pp. 903-931.

<sup>45</sup> PEREZ MONZÓN, 2010, pp. 66-70.



No nos ocupamos en esta ocasión de las obras de arte mueble que antes ocuparon distintos lugares en la geografía artística sanjuanistas y que en la actualidad, en la mayor parte de los casos, se encuentran desubicadas y conservadas en distintos museos y colecciones particulares<sup>46</sup>.

### I. 3 El patrimonio artístico sanjuanista ¿un patrimonio olvidado?

Nos parece interesante hacernos eco de un aspecto tratado por Pérez Monzón: el olvido del patrimonio artístico sanjuanista. Propone esta autora<sup>47</sup>, como razones para ello, por un lado la inexistencia de un arte específico sanjuanista, aspecto este del que ya nos hemos ocupado, y por otro la falta de obras arquitectónicas de primer orden en el patrimonio sanjuanista, lo que con frecuencia hacía que fuera infravalorado.

También apunta, como razones para este olvido, el propio devenir del patrimonio hospitalario, destacando que en el siglo XVI, en el que algunos comendadores llevaron a cabo importantes proyectos artísticos de tinte personal, se producirá también por parte de algunos concejos el intento de apropiarse de antiguas prerrogativas sanjuanistas a cambio de procurar a la orden recursos económicos que aliviaban momentáneamente las esquilgadas arcas de la institución.

Otro de los factores que coadyuvó a este deterioro y olvido fue la cesión de privilegios y vínculos que poco a poco fueron convirtiendo los cargos comendatarios en meros cargos honoríficos con escasas implicaciones efectivas. Esto dio lugar a un progresivo desinterés de las autoridades sanjuanistas hacia sus propiedades territoriales, determinando su absentismo, lo que provocó una serie de pleitos sobre la naturaleza de sus privilegios y el declive de su patrimonio “con la desaparición de antiguos núcleos territoriales, el deterioro de numerosas ermitas y hos-

---

<sup>46</sup> Miguel A. MARCOS VILLÁN, “Arte sanjuanista en las colecciones del Museo Nacional Colegio de San Gregorio”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 71-82. Álvaro PASCUAL CHENEL “La serie grabada de retratos de los Grandes Maestros de la Orden de San Juan de Jerusalén, de la Castellania de Amposta”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 131-150. Álvaro PASCUAL CHENEL, “Retratos de caballeros de la Orden de Malta en España. una aproximación”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 235-254. Antonio NAVAL MAS, *Patrimonio emigrado*, Gobierno de Aragón, Diario del Alto Aragón y Diputación de Huesca, Huesca, 1999, pp. 181-245.

<sup>47</sup> PEREZ MONZÓN, 2010, p. 40.

pitales, el reacondicionamiento de ciertos templos parroquiales y la transformación de casas de la encomienda en células básicamente económicas”<sup>48</sup>.

Como otra de las causas de este proceso de olvido se indica la aplicación del decreto de unión de parroquias dado por Isabel II el 15 de diciembre de 1841, por la que se autorizaba la supresión de algunas de ellas por considerar excesivo su número. Esto afectó a distintos templos sanjuanistas: “El 23 de abril de 1843, el ayuntamiento de Salamanca acordaba eliminar las dos parroquias que la Orden tenía en esta ciudad y la agregación de San Juan de Bárbalos al templo de la Magdalena y San Cristóbal al del Sancti Spíritus. De igual forma, los hospitalarios tuvieron que reducir las posesiones que tenían en Toro. Demolido el edificio de San Juan de los Gascos; en 1844 y, tras un arduo debate, se decidió agregar el templo de Santa Marina al del Sepulcro”, ejemplos que podemos concretar en otros muchos lugares y con otros muchos templos, de los que la mayor parte quedaron abandonados, fueron dedicados a otras funciones o destruidos.

A la ejecución del proceso desamortizador de Mendizábal iniciado en 1834, y que no podrá considerarse cerrado hasta una nueva Orden Real fechada en 1855, se sumó también la almoneda de los bienes de Órdenes Militares por un Real Decreto de 11 de junio de 1847, al que se sumarían un año después unas normas específicas para las ventas de los bienes de la Orden de San Juan, subastándose desde tierras, molinos o dependencias económicas hasta casas de encomienda.

Por último y además de estas circunstancias que considera generales para todo el patrimonio de la orden, contempla también esta autora otras particulares y que afectan a sus fondos documentales, indicando para el Priorato de Castilla y León una serie de sucesos adversos como las inundaciones sufridas por el archivo de Santa María de Horta, en Zamora, y las vicisitudes por las que atravesó el archivo de Consuegra, cuya importante documentación se conservó primero en el castillo y luego en la torre de la Casa Tercia, incendiándose durante la guerra de la Independencia. Tan sólo una pequeña parte del mismo, correspondiente al gran priorato del infante don Gabriel de Borbón, se conserva en el Archivo de Palacio de Madrid.

---

<sup>48</sup> PEREZ MONZÓN, 2010, p. 42.

Para evitar que este patrimonio artístico caiga en el olvido Pérez Monzón propone, acertadamente, y como objetivo prioritario, la “identificación de un paisaje monumental” sanjuanista, utilizando para ello todos los instrumentos de los que se vale el historiador para su investigación. Entre ellos destaca la documentación, propia de la orden o de otros orígenes. Se ocupa en primer lugar de los llamados *libros de visitas*, de los que los más antiguos conservados corresponden al siglo XVI, dilatándose hasta los últimos años del siglo XVIII. Los visitantes, durante su estancia en cada una de las encomiendas, supervisaban su patrimonio, cuantificaban sus rentas y describían sus principales edificios, completando las descripciones con precisos inventarios de sus bienes y concluyéndose la visita con los correspondientes mandatos tendentes a subsanar las deficiencias apreciadas<sup>49</sup>. Menciona también los *libros de apeos*, pues los apeadores procedían a la enumeración de los bienes económicos de la Orden y de los edificios existentes en cada una de las encomiendas.

Destaca igualmente la importancia de documentos de otra naturaleza, como son los pleitos jurídicos en los que, discutiéndose tanto asuntos ligados a su financiación como a su propiedad, se encuentran en numerosas ocasiones precisas descripciones y concreciones cronológicas sobre su construcción. Por último, propone como documentos importantes para la reconstrucción del paisaje monumental sanjuanista la utilización de otro tipo de documentos, tanto gráficos como textuales, de cronología muy amplia, pues puede abarcar desde el siglo XVI hasta casi nuestros días, teniendo como nexo común “que la información procesada no emana directamente de las Órdenes Militares, pero contiene información sobre su patrimonio artístico y constituye, en algunos casos, una herramienta clave para verificar la información emanada de los libros de visitas, mejoras o apeos y, en otros, para completar las lagunas que éstos ofrecen”<sup>50</sup>.

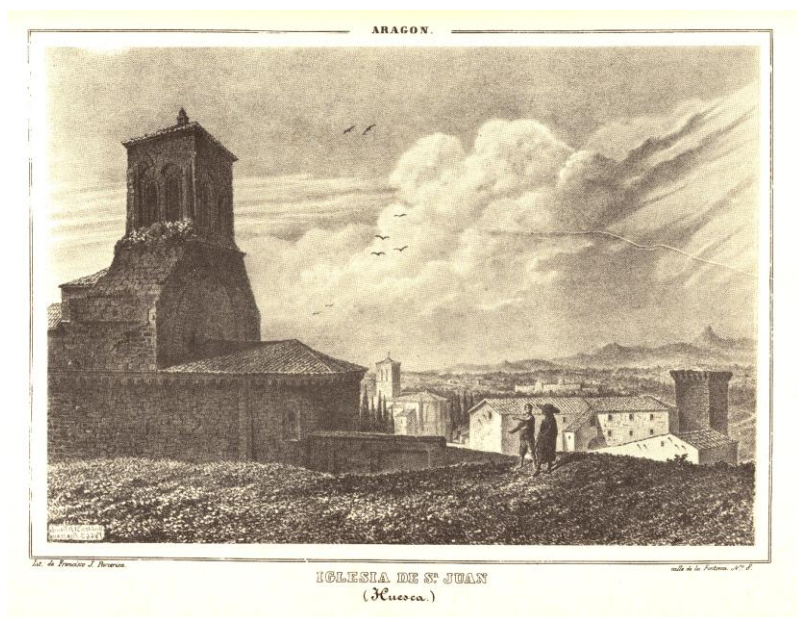
Entre los documentos gráficos podemos mencionar una serie de vistas de ciudades, entre las que tienen un notable interés, por su cronología y sus características las realizadas por el flamenco Antón van der Wyngaerde, por encargo de Felipe II, en las décadas de 1560 y

---

<sup>49</sup> De los libros de visitas y su importancia para el estudio de las construcciones de las órdenes militares se ocupa AZCÁRATE, 1986, pp. 29-30.

<sup>50</sup> PÉREZ MONZÓN, 2010, p. 44.

1570<sup>51</sup>. También hay que recordar cuadros, dibujos y litografías. Como ejemplo mencionaremos las litografías realizadas por Francisco Javier Parcerisa para la obra ambiciosa obra *Recuerdos y Bellezas de España* (1839-1872), que muestran algunos edificios sanjuanistas ya destruidos



*Francisco Javier Parcerisa, Iglesia de San Juan en Huesca, tomada del natural el 21 de septiembre de 1844, tal como figura en una inscripción (invertida) en el ángulo inferior izquierdo. Litografía publicada en la obra Recuerdos y Bellezas de España: Aragón, de José María Quadrado (1844).*

No podemos olvidar la fotografía como soporte para la investigación histórico-artística, instrumento que nos facilita una magnífica información sobre el estado del edificio en un momento concreto. Como ejemplo citaremos una importante colección de fotografías del real monasterio de Santa María de Sigena, realizadas en momentos distintos, conservada en el archivo de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, del CSIC, en Madrid<sup>52</sup>

<sup>51</sup> Fernando VILLASEÑOR SEBASTIÁN, “Edificios de las órdenes del Santo Sepulcro, Temple y San Juan de Jerusalén en las *Vistas de España* de Anton Van den Wyngaerde”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 269-305.

<sup>52</sup> Wifredo RINCÓN GARCÍA, Rosa María VILLALÓN HERRERA y Raquel IBÁÑEZ GONZÁLEZ, “Fondos aragoneses en la fototeca del CSIC”, en *Artigrama*, 27 (2012), pp. 259-276, espec. pp. 265-267.



*Fotografía antigua de la fachada Sur de la iglesia del Monasterio de Santa María de Sigüenza.*

También se dispone de planos urbanos, de distintas épocas, que nos permiten seguir la evolución de numerosos edificios. Entre ellos destacan los planos de las *Relaciones Geográficas* de Tomás López (1731-1802) para cuya ejecución el geógrafo elaboró un preciso cuestionario con distintos aspectos de interés demográfico, económico y edilicio, o los realizados por Francisco de Coello a mediados del siglo XIX como complemento del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, publicado entre 1846 y 1850.

La utilización de todo ello, y el trabajo de los historiadores y de los historiadores del arte, ayudará a dibujar ese “paisaje monumental sanjuanista” propuesto por Pérez Monzón. Es, sin lugar a dudas, un trabajo de todos.

## II.- PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN ESPAÑA: ALGUNOS EJEMPLOS

Nos ocuparemos en primer lugar de algunos edificios significativos de Castilla y León, para hacerlo posteriormente de otros de la Co-

rona de Aragón, debiendo manifestar que se trata solamente de algunos ejemplos y que se podían haber elegido otros muchos que forman parte del importante legado patrimonial dejado en España por la Orden de San Juan de Jerusalén.

## II. 1 San Juan de Duero de Soria

Instalados los sanjuanistas en la actual provincia de Soria mediado el siglo XII, consta la existencia de dos encomiendas: la de San Juan de Duero en la capital soriana y la de San Juan de Acre, en Almazán<sup>53</sup>. La encomienda soriana de la Orden de San Juan tuvo su sede en el monasterio de San Juan de Duero<sup>54</sup>, que se levanta no muy alejado de la ciudad junto a este río, bajo el llamado “Monte de las ánimas” —de recuerdos becquerianos—, conociéndose documentalmente ya su filiación sanjuanista en 1152, cuando se cita su iglesia bajo la advocación del Santo Sepulcro. Como muy bien apunta Sainz Magaña, este monasterio “ha sido uno de los más estudiados de todos los monumentos sorianos, fundamentalmente a partir del siglo XIX”<sup>55</sup>, estudios que fueron llevados a cabo a la vez que distintos trabajos de restauración que transformaron el edificio hasta presentarlo como lo vemos en la actualidad, como un monumento plenamente medieval.

Abandonado San Juan de Duero por la orden sanjuanista, posiblemente a mediados del siglo XVIII, se conoce que en 1746 el templo presentaba un lamentable estado. En la década de 1840 la Sociedad Numantina de Amigos del País iniciaba su restauración, impidiéndose por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Soria su subasta en dos ocasiones, en 1849 y 1855, lo que indudable-

---

<sup>53</sup> Sobre las posesiones sorianas de la Orden de San Juan ver: PÉREZ MONZÓN, 1988, pp. 215-235 y Elena SAINZ MAGAÑA, “Los sanjuanistas en Soria. El ayer y el hoy de su patrimonio”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 209-224.

<sup>54</sup> Sobre San Juan de Duero ver: Juan Antonio GAYA NUÑO, *El románico en la provincia de Soria*, Consejo Superior Investigaciones Científicas, Madrid, 1946, pp. 157-172. Jaime NUÑO GONZÁLEZ, “Monasterio de San Juan de Duero”, en Miguel Ángel GARCÍA GUINEA y José María PÉREZ GONZÁLEZ (dir.), *Enciclopedia del románico en Castilla y León. Soria* (3 tomos), Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2002, T. III, pp. 1036-1958 (con abundante bibliografía) y Javier MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “San Juan de Duero y el *Sepulcrum Domini* de Jerusalén”, en Pedro Luis HUERTA (coord.), *Siete maravillas del Románico Español*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2009.

<sup>55</sup> SAINZ MAGAÑA, 2012, p. 220.

mente hubiera significado su pérdida. Fue declarado Monumento Nacional el 25 de agosto de 1882, llevándose a cabo desde entonces, en distintos momentos, diferentes campañas de restauración que se dilataron a lo largo de todo el siglo XX. Muy poco es lo que queda en pie del monasterio sanjuanista, que se limita a la iglesia y a las arquerías claustrales. Durante las campañas arqueológicas realizadas entre los años 1978 y 1996 fueron descubiertas varias estancias dispuestas en torno a las pandas del claustro, particularmente en el lado Sur.

La iglesia es de gran sencillez y de tosca construcción, particularmente al exterior, en cuyo muro Sur se abre la puerta de acceso con tres arquivoltas sin decoración. Una pequeña espadaña corona el de los pies. De una sola nave ligeramente trapezoidal, cubierta con una armadura de madera moderna, un arco toral apuntado de sillería da acceso a la capilla mayor que se cubre con bóveda de cañón apuntada y rematada por un ábside semicircular con bóveda de horno también apuntada. Los elementos que más llaman la atención en el interior de este templo, además de dos arcosolios, son los dos templetos o baldaquinos que se disponen a los lados del presbiterio en la cabecera del templo, y que se vinculan con ritos litúrgicos del cristianismo oriental. Ligeramente posteriores a la construcción de la iglesia, y de características similares, estos templetos presentan cuatro arcos de medio punto sobre columnillas con capiteles historiados, unos con pasajes evangélicos, como la Huída a Egipto o la Matanza de los inocentes, y otros alegóricos. El del Evangelio se corona con una cúpula esférica, mientras que el del lado de la Epístola lo hace por una cubierta cónica<sup>56</sup>.

La singularidad artística de San Juan de Duero radica en el claustro que se levanta en el lado meridional de la iglesia y al que se accede a través de una puerta con doble arquivolta románica de notable sencillez que se abre en el lado occidental del muro perimetral. De planta cuadrangular irregular, está configurado por las arquerías exentas, aspecto este que le proporciona una notable originalidad, y por el muro perimetral que lo cierra en la actualidad, habiendo desaparecido las cubiertas de cuyo encuentro quedan huellas en el muro del templo. Las arquerías claustrales parecen corresponder a dos momentos cons-

---

<sup>56</sup> MARTÍNEZ DE AGUIRRE, 2009, p. 123, propone que estos baldaquinos de la iglesia y el claustro se construyeron de forma intencionada para emular el Santo Sepulcro de Jerusalén, destacando también la función funeraria del conjunto por el gran número de sepulturas que se encuentran en él.

tructurivos distintos. Levantadas con sillería arenisca, responden también a distintos estilos decorativos que pueden precisarse en cuatro, desarrollándose cada uno de ellos en dos medias pandas o lados del claustro



*Arcos de San Juan de Duero, Soria (Fot. Wifredo Rincón García).*

Comenzaremos la descripción por el sector Noroccidental, cuyos primeros arcos encontramos nada más ingresar en el recinto, respondiendo en este caso a un modelo típicamente románico con basamento corrido y arcos de medio punto que apoyan en capiteles sobre dobles columnas. Los capiteles presentan rica decoración en su mayor parte vegetal, aunque muestran también algunos animales y escenas evangélicas, como una escena del *Banquete del rico Epulón* o las *Tres Marías ante el sepulcro*. El sector Nororiental se presenta con columnas de fuste cuádruple que se dispone en forma de cruz, desarrollándose sobre ellas arcos túmidos o de herradura apuntada, limitándose la decoración a los capiteles, en su mayor parte con motivos vegetales. Por lo que se refiere al sector Suroriental, presenta una serie de arcos túmidos que descansan sobre pilares acanalados y se cruzan entre sí. Por último, en el sector Suroccidental destacan columnas de doble fuste que soportan capiteles con escasa ornamentación sobre los que apoyan los arcos apuntados que se cruzan de forma muy similar a los anteriores.



## II. 2 Construcciones religiosas y civiles del Gran Priorato de Castilla y León en La Mancha<sup>57</sup>

En las tierras manchegas del Gran Priorato de Castilla y León, en las actuales provincias de Toledo y Ciudad Real, se conserva una serie de edificios religiosos y civiles que ponen de manifiesto la importancia alcanzada por la Orden en estos territorios en los que, su asentamiento y florecimiento pudo deberse a muchos factores. Entre ellos se ha destacado “el haber llegado antes que los santiaguista y calatravos, la predilección que los monarcas sentían por éstos en el avance repoblador, el selectivo interés de los sanjuanistas por las acciones militares y el hecho de que las tierras en las que ya se hallaban, que ellos gestionaron con acierto, les proporcionaban fertilidad. Variada agricultura, ganadería estante y trashumante, minas, establecimiento de circuitos mercantiles y monopolio del sistema crediticio. Además, el proyecto humanitario prefieren desarrollarlo lejos de la frontera”<sup>58</sup>. Todo ello contribuyó, sin lugar a dudas, a la creación de un importante patrimonio artístico<sup>59</sup> “que pasó por distintas fases, desde los castillos y atalayas a las casas de encomienda, palacios y fundaciones religiosas patrocinadas por los diversos mecenas pertenecientes a la Orden”<sup>60</sup>

De todo este patrimonio sanjuanista en La Mancha, destacan, como edificios religiosos más antiguos, las iglesias románicas de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan y de Nuestra Señora de las Angustias de Arenas de San Juan. Muy modificadas con posterioridad, en ambos casos responden al modelo de iglesia de planta basilical de

---

<sup>57</sup> Pedro GUERRERO VENTAS, *El Gran Priorato de San Juan en el Campo de La Mancha*, Diputación Provincial, Toledo, 1969, pp. 43-57 y 108-109. Carlos BARRQUERO GONI, “La Orden del Hospital en el Campo de San Juan durante la Baja Edad Media. Siglos XIV y XV”, en *II Congreso Internacional de la Orden de San Juan. La Orden de San Juan entre el Mediterráneo y La Mancha*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2009, pp. 53-80 y SAINZ MAGAÑA, 2010, pp. 113-150.

<sup>58</sup> MADRID, 2012 (1), p. 25

<sup>59</sup> Margarita RODICIO GÓMEZ, “La influencia de la Orden de San Juan en la arquitectura religiosa de los pueblos del Priorato en La Mancha”, en *Actas del primer Simposio histórico de la Orden de San Juan en España*, 2003, pp. 327-330. José Javier BARRANQUERO CONTENTO, “La arquitectura religiosa en el Gran Priorato de San Juan en La Mancha: de las fórmulas románicas a los modelos renacentistas”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 147-160, espec. pp. 310-316. Juan de A. GIJÓN GRANADOS, “El patrimonio del Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalén en el siglo XVII”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 83-94 y SAINZ MAGAÑA, 2010, pp. 113-150.

<sup>60</sup> SAINZ MAGAÑA, 2010, p. 115.

tres naves, la central más alta que las laterales, cubiertas con armaduras de madera que las vinculan a la arquitectura mudéjar.

La iglesia de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan mantiene su estructura medieval aunque modificada por las numerosas reformas que han alterado su aspecto. En el exterior, en el que se ponen de manifiesto las distintas intervenciones sobre el edificio, destacan dos portadas en el muro Norte y otras dos en el lado Sur, de distinto interés artístico y correspondientes a los siglos XVI y XVII.

Consta de tres naves separadas por arcos de medio punto, cubriéndose en la actualidad por bóvedas barrocas: la nave central lo hace con una bóveda de cañón con lunetos mientras que las laterales se cubren con bóvedas de arista, desarrollándose sobre la capilla mayor una cúpula sobre pechinas y manteniéndose su aspecto absidual que se observa en el interior al igual que en la parte alta del exterior, pues la cabecera se transformó tanto en la nave central al construirse en 1772 un barroco camarín, como en las laterales, disponiéndose distintas capillas



*Interior de la iglesia de Santa María la Mayor, de Alcázar de San Juan  
(Fot. José Javier Barranquero).*

El coro se encuentra en los pies del templo. En la actualidad, y después de las últimas obras realizadas en el templo, se advierten en su interior distintos elementos constructivos y decorativos, de diferente

cronología, además de la presencia de numerosas cruces de la Orden en retablos, portadas, etc. Fue restaurada durante los años 1969 y 1970, con proyecto del arquitecto Víctor Caballero Ungría<sup>61</sup>, interviniéndose en el camarín de la Virgen y en el presbiterio, adecuándose entonces a las disposiciones litúrgicas del Concilio Vaticano II<sup>62</sup>.

La iglesia de Nuestra Señora de las Angustias de Arenas de San Juan conserva sus tres naves habiendo perdido las armaduras de madera que cubrían sus naves, con cinco tramos, comunicadas por arcos de medio punto enmarcados por alfices. El acceso a la capilla mayor se hace a través de un arco de medio punto polilobulado, cubriéndose con bóveda de horno.



*Exterior iglesia de Nuestra Señora de las Angustias de Arenas de San Juan (Fot. Wifredo Rincón García).*

En el exterior destaca el ábside que corresponde a la capilla mayor, que presenta un curioso aspecto militar, con una teoría de archi-

<sup>61</sup> Proyecto de restauración del Presbiterio y Camarín de la Virgen en la iglesia de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). AGA (04) 117 51/12016.

<sup>62</sup> Esther ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, “La restauración del patrimonio monumental de los hospitalarios durante el franquismo en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 303-316.

llos, en dos alturas, con arcos mitrados y de herradura, y remate almenado construido durante la restauración llevada a cabo en el templo en 1961, destruyéndose un cuerpo de campanas que ocupaba este lugar<sup>63</sup>.

Una cronología posterior corresponde a la iglesia de Santa María o de la Asunción de Villacañas, construida en la primera mitad del siglo XVI, con una nave de cuatro tramos cubiertos con bóvedas de crucería, que antecede a la capilla mayor, de planta cuadrada que se cubre también con crucería aunque mucho más desarrollada. Los nervios apoyan en pilares fasciculados, en unos casos, y en columnas de fuste liso, en otros. Con posterioridad a la construcción del templo fueron erigidas las capillas del Rosario y del Carmen que dotan a la iglesia de un falso crucero.

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Tembleque fue construida en la primera mitad del siglo XVI, sufriendo importantes intervenciones en 1582 y en 1596-1597 por orden del arzobispo de Toledo<sup>64</sup>. En la actualidad se presenta como un templo con planta de cruz latina, cabecera poligonal de cinco lados y cuerpo dividido en cuatro tramos. La cubierta se hace con complejas bóvedas de crucería, cuyos nervios apean en pilares fasciculados en los tramos de la nave y en columnas adosadas a los muros en el caso del crucero, lo que parece indicarnos se trata de una ampliación en el primitivo plan constructivo. En el exterior destaca una esbelta torre con los dos cuerpos superiores ochavados.

Las plantas de salón también están presentes en algunos de los templos sanjuanistas manchegos, y así la encontramos en iglesias de Argamasilla de Alba y Madridejos.

La iglesia de San Juan Bautista de Argamasilla de Alba se comenzó a construir en 1542 con trazas de Juan de Ornedo, siguiendo el modelo de planta de salón, prosiguiendo las obras en 1587 Juan de Rigos, quien debía concluir la en seis años<sup>65</sup>, aunque no llegó a concluirse,

---

<sup>63</sup> Elena SAINZ MAGAÑA, "Un monumento románico en la provincia de Ciudad Real. La iglesia de Arenas de San Juan", en *Primer Congreso de Historia de Castilla-la Mancha*, Toledo, 1988, pp. 9-14.

<sup>64</sup> Fernando MARÍAS, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Madrid, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1983-1986, T. IV, p. 222.

<sup>65</sup> Elena SAINZ y Enrique HERRERA, "Arte Moderno", en *Ciudad Real y su provincia*, Sevilla, Geve, 1996-1997, p. 127.

levantándose tan solo tres de los cinco tramos, con tres naves, más ancha la central, separadas por columnas, que se cubren con bóvedas de crucería de distintas complicación. Muchas claves están decoradas con la cruz de la Orden de San Juan. La cabecera, con planta rectangular, se cierra con bóveda de medio cañón decorada con casetones de gran sencillez. En los muros laterales se abren distintas capillas entre los contrafuertes.

La construcción de la iglesia del Salvador de Madridejos debió iniciarse por la Orden de San Juan en 1537, tal vez con proyecto de Alonso de Covarrubias<sup>66</sup>, concluyéndose ya avanzada la segunda mitad del siglo. Consta de cinco tramos de tres naves, separadas por esbeltas columnas con capiteles jónicos, en las que apean arcos de medio punto que se rematan en la cabecera con tres capillas. La central tiene ábside poligonal y se cubre con bóveda de medio cañón en el primer tramo y cuarto de esfera en el ábside, todo ello decorado con casetones que albergan cabezas de ángeles mientras que las laterales se cierran con bóvedas de cuarto de esfera sin decoración.



*Interior de la iglesia del Salvador, de Madridejos (Fot. José Javier Barranquero).*

---

<sup>66</sup> MARÍAS, 1983-1986, T. IV, p. 180.

La iglesia de Santa Quiteria de Alcázar de San Juan sigue un nuevo modelo clasicista que deriva de la obra de Juan de Herrera, a quien le ha sido atribuido el proyecto<sup>67</sup>, constando que se comenzaba la obra en 1587. Responde a una planta de cruz latina con capilla mayor no muy profunda y testero plano, crucero cubierto con cúpula ciega sobre pechinas y nave cubierta con bóvedas de cañón con lunetos. Los muros se articulan con pilastras toscanas entre las que se abren las capillas laterales, que se comunican entre sí. La primera de estas capillas, en el lado del Evangelio, presenta una portada plateresca y cubierta de bóveda de crucería. Hay que destacar en el interior de este templo la alternancia policroma en los sillares pétreos, lo que le proporciona un curioso efecto<sup>68</sup>.



*Interior de la iglesia de Santa Quiteria, de Alcázar de San Juan (Fot. José Javier Barranquero).*

Por lo que respecta a la arquitectura civil nos ocuparemos de algunos edificios de notable interés, entre los que debemos mencionar en

<sup>67</sup> Eugenio LLAGUNO Y AMIROLA, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, ed. de A. Cean-Bermudez, Tomo II, Madrid, Imprenta Real, 1829, p. 137.

<sup>68</sup> José F. LINARES ANTEQUERA y Carolina PÉREZ RUIZ DE LEÓN, “La iglesia de Santa Quiteria, un legado artístico en el Priorato de San Juan en La Mancha”, en *II Jornadas de la Orden de San Juan. Arenas de San Juan, abril de 1998*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1998, pp. 105-121.

primer lugar el castillo de Consuegra<sup>69</sup> que fue residencia prioral, sede del archivo sanjuanista y de la ermita de Nuestra Señora la Blanca. De construcción califal del siglo X, junto con la población fue donado por el Alfonso VIII el 6 de agosto de 1183 al prior Pedro Arias con objeto de implicar a la Orden de San Juan de Jerusalén en la defensa activa del reino de Toledo. Esta donación fue confirmada por una bula dada en Verona por el papa Lucio III el 21 de agosto de 1183.



*Castillo de Consuegra durante las obras de restauración  
(Fot. Pablo Gutiérrez Caravantes).*

Sus nuevos propietarios, los sanjuanistas, llevaron a cabo a partir de 1195 y a lo largo de buena parte del siglo XIII numerosas obras de adecuación, dotándole de las dependencias necesarias como capilla o sala capitular, mejorando también sus defensas y convirtiéndolo en la sede del extenso priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan y residencia de sus priores.

Enclavado sobre el cerro Calderico, y con planta irregular por su adecuación al terreno, está definida esta fortaleza por un gran albacar,

---

<sup>69</sup> Aurora RUIZ MATEOS, “Arquitectura civil de la Orden de San Juan en Consuegra”, en *Anales de Historia del Arte*, 1993-1994; PÉREZ MONZÓN, 2003, pp. 279-288. MOLERO GARCÍA, 2010, pp. 300-317 y Juan Carlos FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, “El castillo de Consuegra”, en Francisco DOMÍNGUEZ GÓMEZ y José GARCÍA CANO, *Consuegra en la historia*, Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendero, T. I, Consuegra, 2011, pp. 179-206.



la barbacana, el paseo de ronda y el castillo propiamente dicho. De forma compleja, se caracteriza por el paseo de ronda y por cuatro torreonos en las esquinas, desarrollándose en la parte central un patio donde se localizaban las distintas dependencias.

El archivo se localizaba muy cerca de la ermita de Nuestra Señora la Blanca y se trataba de una estrecha pieza abovedada cuyo acceso era cerrado por dos puertas. La ermita fue construida en la zona Sur, la más elevada del conjunto, y aunque se conoce la existencia de una capilla ya en el siglo XIII, la que nos ocupa pudo ser edificada en el siglo XVI. De una nave, su capilla mayor estaba aislada por una reja, disponiendo además de camarín y sacristía. En 1584 el comendador de Almazán frey Cristóbal Briceño mandó hacer un retablo para esta ermita, en la actualidad desaparecido, aunque se conoce un grabado del mismo realizado en el siglo XVIII. La imagen de la Nuestra Señora la Blanca ocupaba la parte central del retablo.

Aunque en el siglo XVI el aparato burocrático sanjuanista se trasladó al palacio en la villa de Consuegra, en la fortaleza consta que se siguieron realizando distintas obras en las dos centurias siguientes. Volado en 1813 por las tropas francesas, quedando en ruinas, se perdió una gran parte del rico archivo de la Orden que allí se guardaba. Desamortizado, fue adquirido por el ayuntamiento de Consuegra en 1962, llevándose a cabo importantes obras de restauración, para lo que se creó una escuela-taller.

Singular es también la construcción conocida como Torreón del Gran Prior en Alcázar de San Juan, conocido también como Torreón de don Juan José de Austria.

Es parte de la alcazaba musulmana, que pasó a propiedad de la Orden de San Juan, junto con la población, en 1237, concediéndose por parte de la orden carta de población a 362 vecinos en 1241. En 1284 fue reconstruido por el comendador frey Fernández Pérez Mosego, tal como consta en una inscripción situada sobre la entrada. En 1618 se le añadió un piso con ventanas de piedra, rematándose con almenas. Levantado con piedra rojiza de la zona utilizada como sillares en las aristas del edificio y como sillarejo en los muros, consta de tres plantas, en las que se abren distintos vanos. En el interior se disponen las tres plantas, comunicadas con escalera de caracol, además de otra subterránea. Su estado actual responde al proceso restaurador llevado a cabo entre



los años 1965 y 1966 con proyecto de los arquitectos José Manuel González Valcárcel y Víctor Caballero Ungría<sup>70</sup>, correspondiente a este último el seguimiento de la obra. Se comenzaron los trabajos eliminando las casas adosadas al torreón, dejándolo así exento, continuándose con los trabajos de restauración del edificio desmontando la imagen del Sagrado Corazón que lo coronaba. En el interior se recuperaron las bóvedas de las dos plantas y el techo artesonado de madera en la intermedia con sus zapatas y vigas, las puertas de paso y ventanas, mientras que en el exterior se consolidó la fábrica de mampostería y se picó la cantería oculta por revocos, completándose las almenas del remate, además de reparar los matacanes, los ventanales góticos y los peldaños del ingreso<sup>71</sup>.



*Torreón del Gran Prior en Alcázar de San Juan, conocido también como Torreón de don Juan José de Austria (Fot. Wifredo Rincón García).*

Un singular edificio en tierras de la Mancha es el castillo de Peñarroya<sup>72</sup>, en Argamasilla de Alba, erigido sobre un acantilado que

<sup>70</sup> Proyecto de restauraciones en la Torre de Don Juan de Austria y ordenación de sus accesos, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Julio de 1964. AGA (04) 117 51/11907.

<sup>71</sup> ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, 2012, pp. 306-310.

<sup>72</sup> Sobre Peñarroya ver: Ángel DOTOR MUNICIO, "El Castillo de Peñarroya en la Provincia de Ciudad Real, bastión de la Orden de San Juan de Jerusalén" en

emerge sobre la presa del actual embalse de Peñarroya en el río Guadiana. Reconquistado este territorio en 1198, al parecer con la colaboración de la Orden de San Juan, a quien le sería donada posiblemente antes de 1215, cuando se cita, entre otros castillos propiedad de la orden, en un privilegio de Enrique I a los sanjuanistas. La posesión de este castillo daría lugar a la encomienda de su nombre, documentada en 1214 aunque no llegó a consolidarse hasta algunas décadas más tarde, la más meridional y en la frontera con los territorios de la Orden de Santiago. En el siglo XVI pasó a depender de la nueva cámara prioral de Alcázar de San Juan.

En este lugar se encontró tras la reconquista la imagen de Nuestra Señora de Peñarroya, de gran veneración por parte de los vecinos de Argamasilla y de La Solana, conservándose en el castillo una pequeña capilla donde se sitúa la aparición de la Virgen.

El castillo, construido posiblemente sobre una antigua fortaleza musulmana, presenta planta poligonal, adaptada a las peculiaridades del terreno, en desnivel, y ofrece un aspecto mixto, roquero en sus flancos Sur y Oeste y fuertemente amurallado, con un doble recinto, al Norte y Este. Construido con sillería y mampostería destacan en su interior la torre del homenaje, de planta cuadrada, la parte más antigua del conjunto posiblemente del siglo XIII y la actual ermita o santuario de la Virgen, comenzada a construir en el segundo tercio del siglo XVII y concluida ya en el XVIII con la construcción de una tribuna, el retablo y el camarín<sup>73</sup>.

---

*Cuadernos de Estudios Manchegos*, 1 (1970), pp. 25-34. Amador RUIBAL, “El castillo de Peñarroya, un enclave hospitalario en la Mancha” en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, IX (1993), pp. 217-240. Amador RUIBAL, “Peñarroya: una fortaleza manchega de la Orden de San Juan”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 301-305. Luis BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Pilar MOLINA CHAMIZO y Honorio Javier ÁLVAREZ GARCÍA, *La fortaleza de Peñarroya. Historia, Arte y Arqueología de un Castillo-Santuario*, Asociación Alto Guadiana-Mancha, Daimiel, 2007. MOLERO GARCÍA, 2010, pp. 317-328 y Luis BENITEZ DE LUGO, Honorio Javier ÁLVAREZ y Pilar MOLINA, “Castillo y santuario de Peñarroya (Argamasilla de Alba, Ciudad Real). Estudio histórico”, en Francisco RUIZ GÓMEZ y Jesús MOLERO GARCÍA, *La orden de San Juan en tiempos del Quijote*, ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, Cuenca, 2010, pp. 481-504.

<sup>73</sup> Elena SAINZ MAGAÑA, “El camarín del castillo-santuario de Peñarroya. Una exaltación mariana en el Campo de San Juan”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 129-146.

Para concluir, no queremos dejar de mencionar algunos aspectos artísticos vinculados al periodo en el que el infante don Gabriel de Borbón detentó el Gran Priorato, desde su nombramiento el 2 de septiembre de 1765 hasta su fallecimiento en noviembre de 1788<sup>74</sup>. Así lo encontramos en un texto en elogio al infante elaborado por la Real Sociedad Económica de Madrid: “Son varias las Yglesias que ha reparado, y aumentado señaladamente, las de Villafranca, Madrideojos, Tembleque, Arenas, Consuegra, Villacañas, Alcázar y otras; Proveiendolas todas continuamente de vasos sagrados, ornamentos nuevos a toda costa a las de Herencia, Villacañas y otras y demás, a causa de que ninguna tiene caudal de fábrica, ni mas advitrios que la concurrencia de S.A., de modo que no han experimentado falta, luego el Señor Ynfante ha sabido las cosas de que carecían para el culto divino, y servicio de ellas... En el año de 1780 dio al convento de Santa María del Monte un facistol para el coro de primorosas Maderas doradas que hizo construir por los mejores artífices, y se trabajó mucha parte de él a presencia de S.A. que lo hubo en su Real Quarto algunos días [...]. En 1788 amenazaba ruina la Yglesia Parroquial de la Villa de Turleque que acababa de reedificarse. Mandó S.A. luego que se le dio parte’ demolerla entera, y que se construyese de nuevo, según los planos que hizo formar a su arquitecto Don Juan de Villanueva quien dirigió la obra y se concluyó perfecta ‘habiendo gastado’ S.A. grandes cantidades ‘no solo’ en la fábrica ‘sino también’ en ricas pinturas que para todos los Altares ‘se hizieron’ de nuevo y en los ornamentos, y vasos sagrados con que quiso surtir este templo, dejando en la perfección, que hoy se advierte ‘como que es’ el de más bella arquitectura, y gusto de aquella tierra... En 1784 después de haber hecho S.A. reparar la Yglesia Parroquial de Consuegra, reformando adornos ridículos que tenía en su fábrica y quitando el Coro colocado en medio Della ‘por que’ impedía la estancia de los fieles, y afeaba la Nave principal hizo construir en Madrid ‘por diseño del Arquitecto Don Juan de Villanueva’ un famoso tabernáculo, Mesa de Altar y Sillería de maderas finas, que colocó en el presbiterio, con cuatro pinturas de los mejores profesores... Dispuso asimismo los ornamentos y cosas de Yglesia que se ofrecieron para que nada faltase...”.

---

<sup>74</sup> De distintos aspectos se ocupan Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, “Obras y ornamentos en iglesias de la Orden de San Juan durante el priorato del infante don Gabriel”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 259-274 y Enrique HERRERA MALDONADO, “Dos proyectos retablisticos en el Priorato de San Juan bajo la supervisión de Juan de Villanueva”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 275-283.

Por supuesto dedica un amplio párrafo a las obras del Canal y, más brevemente, a la donación a la iglesia parroquial de Herencia de un magnífico órgano. Estos elogios suelen exagerar sus apreciaciones, pero en este caso podemos decir, con la documentación en la mano, que se ciñó a la realidad<sup>75</sup>.

## II. 3 Iglesia y convento de Santa María de la Horta, en Zamora

La construcción de la iglesia de Santa María de la Horta de Zamora<sup>76</sup> debió iniciarse probablemente hacia 1163 por la Orden de San Juan de Jerusalén, constando documentalmente que estaba construida en 1212.



*Exterior de la iglesia de Santa María de la Horta de Zamora  
(Fot. Wifredo Rincón García).*

En el siglo XIV se construyó junto a la iglesia, en el lado Norte, un convento masculino de la orden sanjuanista que fue residencia hasta el siglo XVI del Gran Prior de Castilla y León. Reedificado el conven-

---

<sup>75</sup> Recogido de LÓPEZ-YARTO, 2012, quien lo cita de Juan MARTÍNEZ CUESTA, *Don Gabriel de Borbón y Sajonia: Mecenas ilustrado en la España de Carlos III*, Real Maestranza de Caballería de Ronda, Ronda, 2003, pp. 207-216.

<sup>76</sup> Enrique FERNÁNDEZ-PRIETO DOMÍNGUEZ, “El Monasterio de religiosas de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) de Zamora”, en *Hidalguía*, 274-275 (1999), pp. 337-349.

to entre 1534 y 1537, fue ocupado entonces por las comendadoras de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>77</sup> procedentes del convento de Santa María de los Villares fundado a mediados del siglo XIV en la villa de Fuentelapeña. Estas religiosas lo habitaron hasta el 17 de mayo de 1837, abandonándolo como consecuencia de las leyes desamortizadoras de Mendizábal<sup>78</sup>.

La iglesia de Santa María de la Horta quedó como parroquia y el monasterio fue vendido y en gran parte derribado. Sobre sus restos fue construida en 1896 la primera fábrica de electricidad de Zamora, sustituyéndose en 1947 por una fábrica de alcohol que funcionó hasta 1988. Del uso industrial del conjunto permanece en pie la chimenea de ladrillo. Sobre el solar del convento se construyó en el año 2000 un hotel, integrándose en el mismo algunos restos del edificio renacentista que se conservaban.

La iglesia, la única parte del conjunto sanjuanista conservada, responde a distintas etapas constructivas. Fue construida con una nave de tres tramos, cubiertos por bóvedas de crucería, con cabecera constituida por presbiterio y ábside semicircular. Se accedía a ella a través de una puerta abierta en el muro Oeste, otra en el muro Norte, que comunicaba con el convento y otra en el muro Sur. En el siglo XIII se levantó una torre en los pies de la iglesia, con el cuerpo inferior diáfano, creándose una especie de pórtico entre el acceso de la torre y el primitivo de la iglesia perfectamente conservado. También fueron añadidas a la fachada meridional varias capillas dispuestas con apariencia externa de una segunda nave, aunque interiormente no responde a esa función, disponiéndose una nueva portada exterior que, con la puerta primitiva da origen a un pórtico cerrado.

En el exterior hay que destacar el ábside semicircular, comparimentado en cinco paramentos por cuatro columnas adosadas, abrién-

---

<sup>77</sup> La fundación canónica tuvo lugar el 28 de abril de 1535, aunque las religiosas lo habitaban ya el 26 de agosto de 1534.

<sup>78</sup> Las religiosas sanjuanistas, después de ocupar algún tiempo la iglesia de la Magdalena y una casa adjunta, pasaron al de Franciscanas Descalzas del Corpus Christi, compartiendo el edificio con su comunidad, hasta 1876 cuando se trasladaron a un nuevo convento cerca de la catedral, en la plaza de Antonio del Águila que habitaron hasta la construcción de un nuevo convento en 1975. El 7 de febrero de 2008 las tres únicas sanjuanistas que habitaban el convento, ya ancianas, fueron trasladadas al Hogar Reina de la Paz de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Zamora.

dose en los tres centrales ventanas de aspillera con derrame externo. La cornisa presenta arquillos trilobulados que apoyan sobre modillones. La torre se localiza en el muro occidental y presenta planta cuadrada, dando acceso a la iglesia a través del piso inferior diáfano. Los tres cuerpos superiores se conservan intactos, separados por impostas, mientras que en el último se ha dispuesto una nueva cubierta que apoya sobre los arranques de los machones del cuerpo de campanas. En dependencias de esta torre, estancias cubiertas con bóvedas de cañón, se conservó a lo largo de los siglos, y hasta 1852, el archivo de la Lengua de Castilla de la Orden de San Juan de Jerusalén, posteriormente trasladado a Madrid<sup>79</sup>. Esta iglesia fue declarada Monumento Nacional el 3 de junio de 1931.

En este convento sanjuanista se conservó durante siglos una imagen del Niño Jesús conocida como el *Niño Jesús Soberano*, hoy en el palacio episcopal de Zamora.



*Imagen del Niño Jesús conocida como el Niño Jesús Soberano, procedente del convento de Comendadoras de San Juan de Jerusalén, depositado hoy en el palacio episcopal de Zamora (Fot. Ángel Peña Martín).*

Se trata de una talla anónima, en madera, del último cuarto del siglo XVI, tallado en madera, policromado y de 41 centímetros de altu-

<sup>79</sup> José Manuel RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, “Santa María de la Horta”, en Miguel Ángel GARCÍA GUINEA y José María PÉREZ GONZÁLEZ (dir.), *Enciclopedia del románico... Zamora*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2002, pp. 499-509.

ra. El niño Jesús aparece sentado en un sillón frailer, dormido y con el gesto reflexivo de apoyar su cabeza sobre el codo en el brazo del sillón. Lleva un medallón sobre el pecho con la cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén, lo que le vincula a la misma<sup>80</sup>.

II. 4 Patrimonio artístico sanjuanista en Andalucía: la iglesia de San Vicente Mártir, de Tocina y el convento de Santa Isabel, en Sevilla<sup>81</sup>.

Como participe en las campañas de reconquista llevadas a cabo por Fernando III el Santo en tierras andaluzas, particularmente desde 1241 y hasta la toma de Sevilla en 1248, la Orden de San Juan de Jerusalén recibió una serie de donaciones territoriales que quedaron integradas dentro del Priorato de Castilla y León. Conocemos documentalmente distintas donaciones efectuadas por el monarca a los sanjuanistas: las villas y los castillos de Setefilla, Lora y Almenara (1241), castillos de Malapiel, Peñaflor, Alcolea y Algarín (1249) y donaciones en Sevilla, Tocina, Alcalá de Guadaíra, Carmona y la aldea de Alharín (1253). Este núcleo inicial de posesiones sanjuanista se vería alterado a lo largo de los primeros siglos de su presencia en estas tierras, mostrando la orden su predilección por la vega del Guadalquivir. A finales de la Edad Media las propiedades sanjuanistas conformaban la Bailía de Lora, la encomienda de Tocina con Robaina, la encomienda de Alcolea y las posesiones en la capital: el priorato de San Juan de Acre y el convento femenino de Santa Isabel. La presencia de la orden sanjuanista en Sevilla determinó su actuación edilicia, tanto en los edificios que había recibido con motivo de las donaciones reales como en los construidos de nueva planta para atender sus necesidades de culto (como las iglesias de Lora y Alcolea) y organizativas (casas de enco-

---

<sup>80</sup> Ángel PEÑA MARTÍN, “*El verme así no te asombre. El Niño Jesús Soberano del monasterio de comendadoras de San Juan de Jerusalén de Zamora*”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 113-128. Esta imagen figuró en la exposición *Imágenes del Niño Jesús*, comisariada por José Ángel Rivera de las Heras, y celebrada en la sala de exposiciones de Caja España, en Zamora, en diciembre de 1992 - enero de 1993, siendo mostrada también en otras exposiciones, aspecto este del que no nos vamos a ocupar.

<sup>81</sup> Sobre la Orden de San Juan en Andalucía citamos: Miguel Ángel LADERO QUESADA y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “La Orden Militar de San Juan en Andalucía”, en *Archivo Hispalense*, 180 (1976), pp. 129-139 y José GONZÁLEZ CARBALLO, *La orden de San Juan en Andalucía (siglos XIII-XVI). Las encomiendas*, Fundación El Monte, Sevilla, 2002.

mienda, pósitos, etc.), dirigiendo nuestro interés a dos ejemplos singulares: la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina y el convento de Santa Isabel de Sevilla<sup>82</sup>.

El nuevo templo de San Vicente Mártir de Tocina, fue construido entre 1703 y 1711 en el mismo lugar que ocupaba la primitiva iglesia de la encomienda sanjuanista, edificada posiblemente a principios del siglo XIV. Muy poco es lo que conocemos de esta antigua iglesia, de tres naves con cubiertas de madera, remozada en 1475 por el comendador frey Manuel Núñez de Cabrera<sup>83</sup>. La construcción de la actual iglesia fue promovida y sufragada por frey José de la Plata y Ovando, comendador de Tocina y de Robaina, quien fue enterrado a su muerte en 1729 en la cripta del templo<sup>84</sup>. Es un importante edificio de estilo barroco, construido con ladrillo y cuyo proyecto fue traído de Malta por el propio comendador. Su traza se vincula a las obras del arquitecto Lorenzo Gafá y se relaciona su fachada con la de la catedral de San Pablo de Mdina y su interior con el de la catedral de San Juan de La Valeta, todo ello en la isla de Malta<sup>85</sup>. A los pies se levanta la fachada principal con dos torres gemelas de planta cuadrada y rica decoración en los laterales.

La del lado del Evangelio está fechada en 1709 mientras la que otra fue concluida en 1711. La portada ocupa la parte central de la fachada, adintelada, con jambas rectas y pilastras corintias adosadas, desarrollándose sobre el un frontón curvo partido sobre el que se disponen dos jarras con flores. Sobre el dintel aparece la cruz de la Orden de Malta. En el centro del muro se abría con anterioridad una gran ventana –hoy cerrada con un moderno azulejo colocado en 1923– rematada con un gran escudo con las armas del comendador frey José de la

---

<sup>82</sup> Para el estudio de este patrimonio es interesante el trabajo de María Gracia GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, “La arquitectura de la Orden de San Juan en la provincia de Sevilla. Estado de conservación”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 161-182, con abundantes notas bibliográficas.

<sup>83</sup> GONZÁLEZ CARBALLO, 2002, pp. 80-86.

<sup>84</sup> Sobre este comendador ver: José María CARMONA DOMÍNGUEZ, *Libro de Privilegios de la Encomienda de Tocina. 1242-1692*, Sevilla, Diputación de Sevilla y Universidad de Sevilla, 1999, pp. 17-34.

<sup>85</sup> Sobre este aspecto ver: Manuel GARCÍA QUILIS, “La iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Tocina: un modelo de la arquitectura de la isla de Malta en tierras sevillanas”, en *Archivo hispalense*, 261-262 (2003-2004), pp. 417-440 y Manuel GARCÍA QUILIS, *La parroquia de San Vicente Mártir en Tocina. Arquitectura “maltesa” en Sevilla*, Tocina, Ayuntamiento de Tocina, 2005.



Plata y Ovando que fuerza a la cornisa a elevarse con forma curva. Otras dos sencillas portadas se abren en los muros laterales. El interior presenta planta basilical de tres naves separadas por pilares que sostienen arcos de medio punto, cubriéndose la nave central con bóvedas de cañón, permitiendo la apertura de grandes ventanas, mientras que las laterales lo hacen con bóvedas de arista. La capilla mayor tiene testero recto y se cubre con bóveda vaída. En la capilla mayor se encuentra un magnífico retablo, de dos cuerpos y tres calles, decorado con estípites, que fue concluido en 1719. Está centrado por la imagen de *San Vicente Mártir*, figurando sobre él *San Juan Bautista*, y en las calles laterales las de los patronos de Tocina: *San Océano*, *San Juliano*, *San Amiano* y *San Teodoro*.



*Fachada de la iglesia de San Vicente, en Tocina (Fot. María Gracia Gómez de Terreros Guardiola).*

El convento de Santa Isabel de Sevilla fue fundado en 1490 –tras obtener la correspondiente licencia del Maestre del Hospital frey Pedro d'Aubusson– por doña Isabel de León, viuda de don Gonzalo Farfán de los Godos y madre del comendador frey Antonio Farfán, Bailío de Lora. Bajo la advocación de San Juan Bautista y la Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel, se destinó para religiosas de la orden de San Juan de Jerusalén, en el que ingresó la fundadora, siendo la primera priora. Una de las ocupaciones más importantes de su comunidad fue

la de tejer lienzos para los peregrinos que iban a Tierra Santa. La iglesia fundacional constaba de una nave y fue consagrada el 6 de enero de 1493. A principios del siglo XVII fue sustituido este templo por otro, el que hoy existe, levantado con proyecto de Alonso de Vandelvira. En su exterior destaca la portada, fechada en 1609, concebida a modo de retable, con un altorrelieve de la *Visitación*, obra de Andrés de Ocampo y sobre el frontón la cruz de la Orden de San Juan. Por lo que respecta al interior, se trata de un templo de una nave, con tres tramos que se cubren con bóvedas de cañón sobre arcos fajones, y presbiterio, cubierto con una cúpula sobre pechinas.



*Capilla mayor del convento de Santa Isabel en Sevilla (Fot. María Gracia Gómez de Terreros Guardiola).*

En el convento debemos destacar un patio o claustro de estilo mudéjar, posiblemente de principios del siglo XVI, de planta cuadrada, con arcos de medio punto sobre pilares ochavados de ladrillo. Habitado por las religiosas de la Orden de San Juan hasta la desamortización de 1835, posteriormente fue convertido en cárcel de mujeres y ocupado por la Congregación de Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa hasta la actualidad<sup>86</sup>.

<sup>86</sup> José GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1892, T. III, pp. 45-46. Alfredo José MORALES MARTÍNEZ y otros, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1989, pp. 350-352 y GONZÁLEZ CARBALLO, 2002, pp. 261-267.

## II. 5 Presencia de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Camino de Santiago<sup>87</sup>

La función caritativa que determinó las actividades de la Orden del Hospital, “hizo que tuviera una notable implantación a lo largo del Camino de Santiago, junto a otros más secundarios, para asistir a todos aquellos que se dirigían al sepulcro del Apóstol”<sup>88</sup>. Esta presencia se pone de manifiesto por una serie de edificios que respondían al concepto de alberguería o casa de carácter asistencial, aunque algunos de ellos contaron con templos, todo ello de carácter rural, lo que, como escribe Pérez Monzón, “determina que los hospitales fuesen construcciones realizadas con modestos materiales –ladrillo, adobe o madera con un uso restringido de la piedra– y una escasa decoración que solía focalizarse en las fachadas mediante pórticos delanteros, emblemas heráldicos, imágenes hagiográficas alusivas a la advocación del edificio y, a veces, una simple luminaria identificativa”<sup>89</sup>. También se ubicaron en el camino santiaguista algunas encomiendas, como la San Pedro y San Felices en Burgos, con importante templo<sup>90</sup>, además de otros edificios como las denominadas casas-granjas sanjuanistas, alejadas de los núcleos urbanos, integradas por dependencias económicas, residenciales y probablemente asistenciales, además de una iglesia, proponiéndose como ejemplo el ya desaparecido conjunto de Buradón, cercano a la

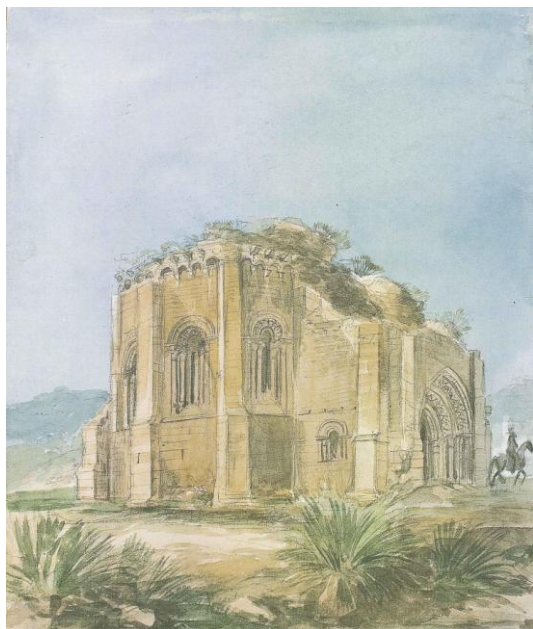
<sup>87</sup> Sobre este aspecto ver: PÉREZ MONZÓN, 2010, pp. 63-65 y Fernando VILLASEÑOR SEBASTIÁN, “Patrimonio románico de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Camino de Santiago”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 61-76. Este autor incluye un interesante cuadro con los asentamientos de la Orden del Hospital en el Camino de Santiago.

<sup>88</sup> VILLASEÑOR, 2012, p. 61.

<sup>89</sup> PÉREZ MONZÓN, 2010, p. 63, nota 115.

<sup>90</sup> Emplazada en plena arteria de peregrinación, centralizaba la encomienda homónima. Según Pérez Monzón, “la factura medieval del templo hoy es el brazo transversal de una moderna construcción cifrándose el recuerdo sanjuanista en unos escudos que, según nos dicen los textos, pudieron ser los que flanquearon el epitafio de la comendadora Urraca Ruiz Cuesta fallecida en 1323”; PÉREZ MONZÓN, 2010, p. 64. Sobre ésta iglesia, v. Olga PÉREZ MONZÓN, “La iglesia sanjuanista de San Pedro y San Felices (Burgos)”, en *Revista de la Institución Fernán González*, Burgos, LXV, 206 (1993), pp. 81-89. Inocencio CADIANOS BARDECI, *La Orden de San Juan de Jerusalén en la provincia de Burgos: las encomiendas de Burgos-Buradón, Vallejo, Puente Itero y Reinoso*, Burgos, 2008, cit. pp. 43-45 e Inocencio CADIANOS BARDECI, “Legado artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en la provincia de Burgos”, en LÓPEZ-YARTO y RINCÓN, 2010, pp. 95-112, en el que se ocupa de una serie de edificios religiosos y civiles sanjuanistas de la provincia de Burgos.

localidad burgalesa de Villamayor del Río<sup>91</sup>. De los edificios sanjuanistas ubicados en el Camino de Santiago nos vamos a ocupar de tres de ellos, de estilo románico: el hospital de San Juan de Acre de Navarrete (La Rioja), la iglesia de San Miguel en Cizur Menor (Navarra) y la iglesia de San Juan y San Nicolás en Portomarín (Lugo)<sup>92</sup>.



*Acuarela de Valentín Carderera, realizada a mediados del siglo XIX, y conservada en la Fundación Museo Lázaro Galdiano de Madrid, en la que se muestra el estado en el que se encontraba en aquellas fechas la iglesia del hospital de Navarrete.*

Muy poco es lo que queda del hospital de Navarrete fundado por doña María Ramírez en 1185, quien lo entregó a la Orden del Hospital, siendo ampliado entre 1189 y 1201 por su hijo don Martín de Bastán, obispo de Osma, limitándose a la puerta principal del templo y dos ventanales de la cabecera –los únicos elementos que en 1875 subsistían de la primitiva fábrica– que desde 1887 se encuentran sirviendo de acceso al cementerio de la población<sup>93</sup>. Destaca su decoración escultórica, definida como protogótica, de principios del siglo XIII, aunque de raíz

<sup>91</sup> PÉREZ MONZÓN, 1993, pp. 423-438.

<sup>92</sup> Utilizamos para este texto, básicamente, el ya comentado trabajo de VILLASEÑOR, 2012, con notable aparato bibliográfico, al que remitimos al lector interesado.

<sup>93</sup> Pérez Monzón transcribe un interesante documento del siglo XVII (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 700, fols. 269-270) con una completa descripción del edificio, tal como se encontraba en aquel momento: PÉREZ MONZÓN, 2010, p. 63, nota 114.

románica, de mayor interés la que se encuentra en las ventanas, en las que destacan dos capiteles con San Miguel alanceando al dragón. En la Fundación Museo Lázaro Galdiano de Madrid se conserva una acuarela realizada por el pintor aragonés Valentín Carderera a mediados del siglo XIX y que muestra el estado en el que se encontraba en aquellas fechas la iglesia del hospital.

Notable importancia tiene, por lo que corresponde a sus aspectos artísticos y por su conservación, la iglesia navarra de San Miguel Arcángel en Cizur Menor, antiguo monasterio donado a la orden de San Juan en 1135 por Lope Enecones y su mujer Sancha Aznárez, añadiéndose después otras donaciones. El templo, del que se precisa su construcción a comienzos del siglo XIII, se articula con un cuerpo principal románico al que se añadieron una capilla al Sudeste y una torre al Noroeste.



*Exterior de la iglesia de San Miguel Arcángel en Cizur Menor  
(Fot. Wifredo Rincón García).*

De otras construcciones, como el claustro, tenemos constancia por las nueve acuarelas realizadas entre 1871-1875 por Vicente Cutanda por encargo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. En el exterior destaca en el muro Sur una portada abocinada con tres arquivoltas de medio punto cuyos capiteles presentan de-

coración vegetal, teniendo también interés el ábside poligonal que se encuentra en el muro Este. La torre gótica, de aspecto militar, consta de cuatro pisos y presenta arcos apuntados en la base y almenas en el cuerpo superior. En el interior se muestra su nave única con cuatro tramos iguales cubiertos con bóvedas de cañón apuntadas, mientras que el ábside, que al interior se presenta semicircular se cubre con bóveda de horno. En el muro de los pies se abre un rosetón con tracería polilobulada y óculos radiales<sup>94</sup>.

Por último queremos ocuparnos del templo de San Juan y San Nicolás de Portomarín, importante enclave sanjuanista en el Camino de Santiago<sup>95</sup> donde se ubicó un hospital cuyos restos fueron demolidos en 1944<sup>96</sup>. Este templo-fortaleza, de estilo románico y de gran originalidad, fue declarado Monumento Histórico-Artístico por decreto del 3 de junio de 1931. Con motivo de la construcción del embalse de Belesar, que inundó Portomarín, el templo fue trasladado al nuevo Portomarín, inaugurándose en 1966 y siendo restaurado posteriormente<sup>97</sup>.

La singularidad de este edificio, construido con piedra de sillería entre los años finales del siglo XII y el primer tercio del XIII, se la proporciona el carácter fortificado de su exterior, destacando en el muro Oeste un gran arco de descarga que alberga la puerta principal, abocinada con tres arquivoltas y decoración de motivos florales, además de los veinticuatro ancianos músicos de la arquivolta interior que rodea el

---

<sup>94</sup> Julia BALDÓ ALCOZ, "Cizur Menor. Iglesia de San Miguel", en Miguel Ángel GARCÍA GUINEA y José María PÉREZ GONZÁLEZ (dir.), *Enciclopedia del románico en Navarra*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2008, pp. 405-414. Julia BALDÓ ALCOZ, "La arquitectura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Navarra medieval: templos con recinto anexo" en Julia PAVÓN BENITO y María BONET DONATO (Editoras), *La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Contextos y trayectorias del Priorato de Navarra medieval*, CSIC y Editorial Eunsa, Pamplona, 2013, pp. 339-479, espec. 372-386.

<sup>95</sup> Fundamentales los estudios de Adrián ARCAZ POZO, "Implantación y desarrollo territorial de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén en Galicia" (siglos XII-XV), en *En la España Medieval*, 18 (1995), pp. 257-274. Carlos BARQUERO GOÑI, "La Orden de San Juan en el Camino de Santiago: la Bailía de Portomarín (1158-1351)", en *Cuadernos de Historia Medieval Secc. Miscelánea*, 2 (1999), pp. 89-117.

<sup>96</sup> M. VÁZQUEZ SEIJAS, "En la ruta de los peregrinos. El Hospital de San Juan de Puertomarín", en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 13 (1945), pp. 28-33 y F. X. OCAÑA EIROA, *San Xoan de Portomarín*, Santiago, 1987.

<sup>97</sup> Francisco Javier OCAÑA EIROA, "Traslado y restauración de la iglesia románica de San Juan de Portomarín", en *Abrente: Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 38-39 (2006-2007), pp. 21-50.



tímpano con el Pantocrátor. En la parte superior se abre un rosetón de grandes proporciones. Los muros laterales se articulan en la parte inferior con contrafuertes unidos por arcos que alojan ventanas, presentando compactos la parte superior, que se remata por un camino de ronda, lo que viene a reforzar su carácter militar. En cada uno de los lados se encuentra una portada con decoración escultórica. La del lado Norte presenta en su tímpano la escena de la *Anunciación*, mientras que en el tímpano de la puerta Sur se disponen tres figuras masculinas de las que la central viste ropas episcopales, se toca con mitra y levanta sus manos en actitud de oración, mientras que las dos laterales visten túnica, sosteniendo una de ellas un báculo y la otra un libro abierto. Además de otras interpretaciones, puede identificarse esta escena como *San Nicolás* flanqueado por sendos acólitos.



*Exterior de la iglesia de de San Juan y San Nicolás de Portomarín.*

En el interior se manifiesta con su única y elevada nave, con cinco tramos cubiertos con bóvedas de cañón apuntadas entre fajones que se prolongan a lo largo del muro por esbeltas columnas. En el último tramo aparece una bóveda de crucería sencilla. El templo se ilumina a través de los ventanales abocinados que se abren en la parte superior de los muros laterales. La capilla mayor, tiene un tramo cubierto con bóveda de cañón, mientras que el ábside, en el que destacan tres ventanales, se cubre con bóveda de horno.

## II. 6 El conjunto palacial y conventual de la Castellanía de Amposta en San Juan de los Panetes de Zaragoza

Tras la donación en agosto de 1180 por el rey Alfonso II a la Orden de San Juan de Jerusalén de “una de mis zudas que tengo en Zaragoza, la más inmediata de las que afrontan al Ebro, para que los mismos hermanos edifiquen allí casas para los hermanos que han de habitar, y también una iglesia para el servicio de Dios vivo”<sup>98</sup>, pronto debieron iniciarse las obras para adecuar los inmuebles recibidos del monarca a sus nuevos fines conventuales. Posiblemente antes de finalizar el siglo XII debió construirse una iglesia dedicada a la Virgen y a San Juan Bautista, conociéndose desde muy antiguo este templo como *San Juan de los Panetes* por la distribución diaria de panecillos que se hacía entre los necesitados, perviviendo este nombre en la actualidad. Con la permuta que hizo en 1280 el rey don Pedro III a la Orden de San Juan del castillo de Amposta por las villas de Gallur (Zaragoza) y Onda (Castellón), la sede de la Castellanía de Amposta se trasladó a la conventual de Zaragoza, pues “la situación estratégica de la ciudad y su calidad de cabeza del reino le confería una serie de requisitos favorables al desplazamiento del centro de gravedad de la Castellanía, que siguió durante siglos denominándose de Amposta”<sup>99</sup>. Desde este lugar y a lo largo de seis siglos, se regirán los destinos de la Orden de San Juan en el reino de Aragón, siendo a la muerte del último Castellán de Amposta, el infante don Francisco de Paula de Borbón, tío y suegro de la reina Isabel II, acaecida el 13 de agosto de 1865, cuando el Ministerio de Hacienda incaute los bienes que había tenido en usufruto en función de su cargo, procediéndose a su subasta pública.

Del conjunto hospitalario se mantiene en pie en la actualidad el Torreón de la Zuda y la iglesia de San Juan de los Panetes, declarada Monumento Nacional por Orden Ministerial de 27 de noviembre de 1935<sup>100</sup>. El resto de los edificios, de los que conocemos que el palacio

<sup>98</sup> ABDALÁ-BEN-ALÍ, “El torreón de la Zuda”, en *Aragón*, Zaragoza, febrero de 1931. Citado por Guitart, 1976, T. II, p. 178. El documento puede verse en MADRID, 2012 (2), 2012, p. 292.

<sup>99</sup> M<sup>a</sup> Luisa LEDESMA, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, 1994, p. 76.

<sup>100</sup> Ver también Francisco ABBAD RIOS, *Catálogo Monumental de España: Zaragoza*, Instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1957, T. I, pp. 131-132. Arturo ANSÓN NAVARRO y Belén BOLOQUI LARRAYA, “Zaragoza barroca”, en VV.AA.: *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Ayuntamiento de Zaragoza, 3<sup>a</sup> edición, Zaragoza, 1991, pp. 271-273.



medieval había sido reconstruido a principios del siglo XVII por el Castellán de Amposta don Martín de Ferrera<sup>101</sup>, fueron convertidos en viviendas particulares y destruidos en las reformas urbanísticas de la zona en las primeras décadas del siglo XX. En 1877 los ricos fondos del archivo de la Castellania pasaron al Archivo General de Alcalá de Henares<sup>102</sup> y posteriormente al Archivo Histórico Nacional, donde hoy se conservan. También por aquellos años fueron trasladadas al Museo de Zaragoza una serie de obras de arte procedentes tanto de la iglesia como del palacio<sup>103</sup>.

Sin ocuparnos del Torreón de la Zuda que no conserva en su estado actual nada de su fábrica medieval por haber sufrido importantes restauraciones<sup>104</sup>, prestaremos nuestra atención a la actual iglesia de San Juan de los Panetes<sup>105</sup>.

Del templo medieval de San Juan de los Panetes, una pequeña construcción posiblemente de una nave, con ábside semicircular, donde se levantaría el altar de San Juan Bautista, titular del templo, solamente se conserva empotrado en el entablamento de la portada de la actual iglesia, un sillar que presenta esculpido un bellissimo crismón trinitario que puede fecharse a finales del siglo XII o primeros años del XIII.

---

<sup>101</sup> Proporciona algunas noticias sobre el conjunto palacial y conventual RINCÓN GARCÍA, 2012, pp. 979-986.

<sup>102</sup> *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. 1881*, Madrid, 1882, pp. 38-39. También Aurea L. JAVIERRE MUR, *El archivo de San Juan de los Panetes de Zaragoza. Una fuente para el estudio de la Edad Media aragonesa*, Escuela de Estudios Medievales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza, 1948.

<sup>103</sup> Sobre estos fondos ver: RINCÓN, 2010, pp. 211-224 y RINCÓN GARCÍA, 2012, pp. 1.003-1007.

<sup>104</sup> Isabel ÁLVARO ZAMORA y Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, "La ciudad gótico-mudéjar", en VV.AA.: *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Ayuntamiento de Zaragoza, 3ª edición, Zaragoza, 1991, p. 195.

<sup>105</sup> La bibliografía sobre esta iglesia es escasa, citando entre otros autores a Mario de la SALA VALDÉS, *Estudios Históricos y Artísticos de Zaragoza*, Publicaciones de la Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, Zaragoza, 1933, p. 315; ABBAD RÍOS, 1957, T. I, pp. 131-132; Federico TORRALBA SORIANO, *Guía artística de Zaragoza*, Anatole, Zaragoza, 1974, p. 471 y Arturo ANSÓN NAVARRO y Belén BOLOQUI LARRAYA, "Zaragoza barroca", en VV.AA., *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Ayuntamiento de Zaragoza, 3ª edición, Zaragoza, 1991, pp. 271-273.

El templo actual fue construido en el primer cuarto del siglo XVIII y se debió al Castellán de Amposta don Vicente de Oña, concluyéndose las obras en 1725 por el Castellán de Amposta don Francisco Gaspar Lafiguera, tal como figura en una inscripción que ocupa la cornisa del presbiterio: “ESTE TEMPLO SE CONSTRUYO EN TIEMPO DE CONSTANTIN<sup>o</sup> EMP<sup>R</sup>. EL CASTELLAN DE AMPOSTA DON FRAY VICENTE DE OÑA LO DERRIBO I DIO SV PRINCIPIO: EL CASTELLAN DE AMPOSTA FY D<sup>N</sup>. GAS<sup>R</sup>. LAFIGVERA LO CONCLVIO AÑO 1725”<sup>106</sup>

Construido todo el edificio con ladrillo sobre un alto basamento pétreo posiblemente reutilizado de la muralla romana que discurría por esta zona, en la fachada principal que se levanta en los pies destaca la portada barroca labrada en alabastro, con dos cuerpos, con el crismón aragonés sobre el arco de la puerta de acceso. Una imagen de *San Juan Bautista* ocupa la hornacina central sobre la que figura la cruz llana de la Orden de San Juan de Jerusalén. En el lado derecho de la fachada destaca la torre de finales del siglo XVI, también de ladrillo con elementos de tradición mudéjar y renacentista, que presenta una notable inclinación. De planta octogonal, tiene cuatro pisos en los que se abren vanos circulares y semicirculares. En la veleta de la torre, al igual que en la que corona el exterior de la cúpula, un cimborrio octogonal en ladrillo, presenta la cruz de Malta de la orden sanjuanista. En el interior se disponen tres naves comunicadas entre sí por amplios arcos de medio punto, más amplia y elevada la central, que se cubre con bóvedas de lunetos, mientras que las laterales lo hacen con bóvedas de arista. El crucero no se manifiesta en planta y en su parte central se eleva una cúpula sin tambor, algo rebajada y con linterna. Tras el crucero se desarrolla la que podemos considerar como triple cabecera del templo, pues las naves laterales se continúan con un nuevo tramo, abierto en dos de sus lados con arcos de medio punto, transformándose la central en un amplio y desarrollado presbiterio con dos tramos, cubierto el primero con bóveda de cañón con lunetos y el segundo con bóveda de horno también con lunetos en los que se abren amplios ventanales que proporcionan gran luminosidad al templo. Debemos destacar que la parte inferior del muro del testero del presbiterio es recto mientras que la parte superior se desarrolla con forma poligonal, de cinco lados, a la que dan lugar dos pechinas dispuestas en el muro fron-

---

<sup>106</sup> Transcrita por Wifredo Rincón García.

tal. En la cornisa encontramos la inscripción que hemos transcrito y que fecha la construcción del templo.



*Exterior de cabecera de la iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza (Fot. Esther Rincón García).*

El interior del templo se manifiesta con gran sobriedad decorativa, limitándose ésta a una exquisita labor de yeserías, de estética churrigueresca propia del primer tercio del siglo XVIII, con motivos vegetales, flores y guirnaldas colgantes, que se desarrolla en la nave, en el crucero y en la capilla mayor, donde destaca la decoración de lo que podríamos definir como nervios radiales en la bóveda del presbiterio, en cuya clave aparece la figura de un ángel, en actitud de volar, que parece que llevó una filacteria entre sus manos, hoy perdida. En el comienzo del muro lateral del presbiterio, en el lado de la Epístola, encontramos una pequeña escultura tallada en yeso blanco de San Juan Bautista, patrono de la Orden. En el presbiterio, en un vistoso enmarque de yeso, aparecen la cruz llana de la Orden de San Juan de Jerusalén, el escudo del Gran Maestre frey Raimundo de Perello y el escudo del Castellán de Amposta fray Gaspar de Lafiguera. Preside esta capilla mayor el grupo del Calvario, tallado en madera, de la segunda mitad del siglo XVI, con las imágenes de Cristo en la cruz, la Virgen y San Juan, habiendo desaparecido por un incendio acaecido en 1935 las pinturas y retablos que en otro tiempo adornaron el interior de esta iglesia.



*Interior de la iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza (Fot. Wifredo Rincón García).*

## II. 7 Real Monasterio de Santa María de Sigena (Huesca)

Poco después de fundarse en 1177 el primer convento femenino de la Orden de San Juan de Jerusalén en Grisén (Zaragoza), el 23 de abril de 1188 fue erigido canónicamente el monasterio de Santa María de Sigena. Fundado por la reina doña Sancha de Aragón, mujer del rey de Aragón Alfonso II el Casto, pronto se convirtió en el más importante de los cenobios femeninos de la orden en España, atesorando un rico patrimonio artístico<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> Sobre el monasterio de Sigena ver: Marco Antonio VARÓN, *Historia del Real Monasterio de Sigena*, Pamplona, 1773. Javier FUENTES Y PONTE, *Memoria Histórico-Descriptiva del Santuario de Santa María de Sigena*, Lérida, 1890. Ricardo del ARCO, “El Real Monasterio de Sigena”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXIX (1921), pp. 26-63. Miguel de ASÚA, *El Real Monasterio de Sigena*, s.f. (1931). Ricardo del ARCO Y GARAY, “Villanueva de Sigena”, en *Catálogo Monumental de España: Huesca*, Madrid, 1942, vol. I, pp. 394-412. Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Restauración de la ex-catedral de Roda, Real Monasterio de Sigena, Castillo y Colegiata de Alquezar, Castillo de Loarre y Retablo de Capella*, Madrid, 1943. Agustín UBIETO, *El real monasterio de Sigena en los años 1188 a 1300*, Valencia, 1966. Julio P. ARRIBAS SALABERRI, *Las pinturas del Real Monasterio de Sigena y el Cartujo Bayeu*, Lérida, 1972. Julio P. ARRIBAS SALABERRI, *Historia de Sigena*, Lérida, 1975. Juan Manuel PALACIOS SÁNCHEZ, *El Real Monasterio de Sigena. Introducción a la Historia del Monasterio*, Zaragoza, 1980. Agustín UBIETO ARTETA, *El*

La elección del lugar se debió a causas sobrenaturales, tal como indica la tradición y recogen los autores que tratan de su fundación. Desaparecida una imagen de la Virgen de la iglesia de Sigena, apareció ésta en una laguna cercana. Después de restituirse a su altar en varias ocasiones y volver a aparecer en el mismo lugar, se pensó en construir allí un convento donde recibiera culto<sup>108</sup>.

Adquirida por la reina doña Sancha la antigua villa de Sigena, propiedad de la Orden de San Juan de Jerusalén, hacia 1183 comenzó a construirse el nuevo monasterio. En este mismo lugar, desde tiempos de Ramón Berenguer IV, se encontraba una casa de frailes sanjuanistas, por lo que durante los primeros años convivieron, aunque en edificios separados, dueñas y freires, hecho que dio origen a la duplicidad del monasterio de Sigena lo que sería una de sus notas más características.

Fallecida la reina doña Sancha en 1208, don Jaime I confirmó al monasterio en 1226 las donaciones que se le habían hecho con anterioridad, iniciándose dos décadas más tarde un declive económico que coincidirá con las luchas y enfrentamientos de la Castellanía de Amposta de la Orden de San Juan con los nobles y con el afán independentista de muchas de las villas del señorío monástico. Restablecido en 1298 el amparo regio por parte de Jaime II, comenzaría una nueva época de esplendor que alcanzaría su cénit en 1321 al ser elegida priora la infanta doña Blanca de Aragón. Entonces se inició una importantísima transformación del antiguo cenobio que albergaba a más de cien dueñas, convirtiéndose en la suma de monasterio y palacio. Se levantó un nuevo dormitorio sobre la sala capitular y el palacio prioral, del que destacaba por su magnífica decoración el Salón de la Reina o Sala prioral. En 1348, a su muerte, las arcas del monasterio quedaban exhaustas, comenzándose a partir de este momento, y de modo anárquico, a

---

*Monasterio Dúplice de Sigena*, Huesca, 1986. Wifredo RINCÓN GARCÍA, “Real Monasterio de Santa María de Sigena (Huesca)”, en *Monasterios de España, III*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1992, pp. 165-177. Regina SAINZ DE LA MAZA, *El Monasterio de Sigena. Catálogo de documentos del archivo de la Corona de Aragón*. Vol. I, 1208-1348 y Vol. II, 1348-1451, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1994 y 1998. Wifredo RINCÓN GARCÍA, “El monasterio sanjuanista femenino de Santa María de Sigena (Huesca). Aspectos historiográficos”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 77-92 y RINCÓN GARCÍA, 2013, pp. 310-324.

<sup>108</sup> Así lo recogen, entre otros autores, VARÓN, 1773, pp. 12-30; PANO, 2004, pp. 25-35 (obra escrita hacia 1896) y UBIETO, 1986, p. 8.

construirse una serie de dependencias, pues cada “dueña”, o su familia, levantaba su celda dentro del cenobio, manteniéndose solamente la vida en común en el capítulo. Partidarias las religiosas del conde Jaime de Urgel, cuya hermana doña Isabel de Aragón era monja en Sigena, tras la elección en 1412 de Fernando I como nuevo rey de Aragón, la nueva casa de los Trastámara se olvidó del monasterio, perdiéndose la protección real. En 1599, tras el Concilio de Trento, fue aprobado el *Libro Consuetas* o *Tercer Regla*, adaptación de la regla redactada por el obispo Ricardo de Huesca en 1188, aunque a lo largo de los siglos XVII y XVIII llegaría a desaparecer la vida en común. Durante estos mismos siglos se llevaron a cabo nuevas construcciones de habitación para las religiosas, además de otras intervenciones como la del pintor cartujo fray Manuel Bayeu en el Salón del Trono. Entre 1788 y 1792 se pretendió la construcción de un nuevo monasterio sobre las construcciones medievales, lo que afortunadamente no se llevó a cabo por el robo en 1795 del dinero destinado para ello. Perdido su señorío jurisdiccional con las Cortes de Cádiz las religiosas mantuvieron la propiedad de sus tierras hasta la Desamortización de 1835 que les privó de la mayor parte de sus bienes, siendo obligada la comunidad a abandonar el convento que fue subastado, aunque su nuevo propietario permitió que permanecieran en él algunas religiosas, regresando pocos años después toda la comunidad al declararse nula la venta. Años después, posiblemente en 1882-1883, fueron comenzadas algunas obras de reconstrucción, particularmente en el claustro y en el salón prioral, celebrándose solemnemente en 1888 el séptimo centenario de su fundación.

Declarado Monumento Nacional por Real Orden de 28 de marzo de 1923, el día 8 de agosto de 1936, durante la guerra civil, un incendio provocado por las tropas republicanas que se inició en la sillería coral de la iglesia y que pronto se extendió a la sala capitular y al resto del edificio, que se tardó una semana en extinguir, dejó todo el monasterio convertido en un informe montón de ruinas, perdiéndose importantísimas piezas de arte mueble. Tras el regreso de los sanjuanistas en febrero de 1946 se dio inicio a una lenta y costosa labor de reconstrucción de distintas dependencias, particularmente la iglesia, el antiguo refectorio, la sala capitular y el claustro y que en la actualidad, más de ocho décadas después, está inconclusa.

Abandonado Sigena por su comunidad a principios de la década de 1980, trasladada a otro monasterio de la orden en Barcelona, desde

1985 y tras la cesión que les hizo la Madre Federal de las Religiosas de San Juan de Jerusalén, alberga a las Hermanas de Belén y de la Asunción de la Virgen, con el ejercicio de su vida en soledad, silencio y contemplación bajo la espiritualidad de San Bruno.

Por distintas causas, a lo largo del siglo XX y hasta su abandono por las sanjuanistas, gran parte de sus importantes obras de arte fueron trasladadas a otros lugares, conservándose muchas de ellas en el Museo de Zaragoza, en el Museo de Huesca, en el Museo Nacional de Arte de Cataluña y en el nuevo Museo de Lleida Diocesano y Comarcal<sup>109</sup>.



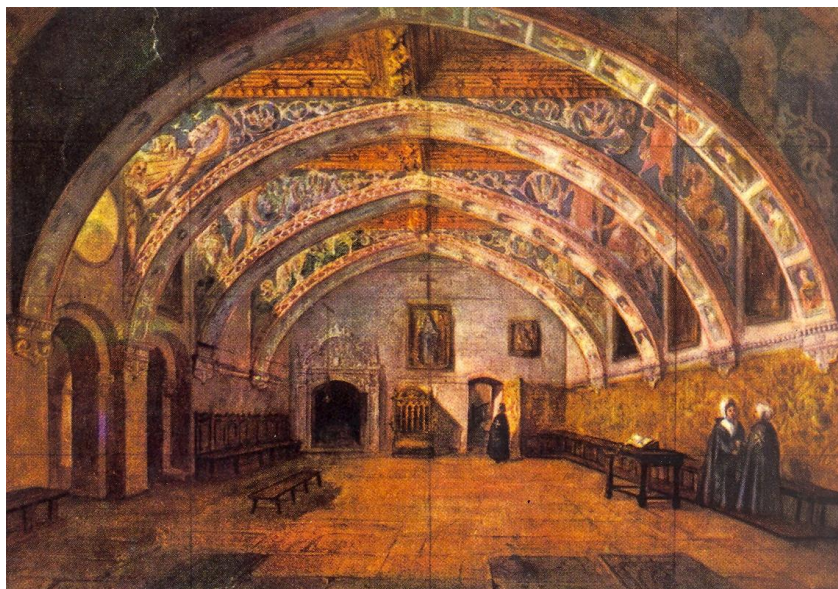
*Iglesia del monasterio de Santa María de Sigena (Fot. Pedro de Wenet).*

Del importante conjunto arquitectónico de Sigena, fundamentalmente medieval, quedan en pie el templo y otras escasas dependencias, estando gran parte de ellas en ruinas. Un severo portal da acceso a la plaza del monasterio en la que se encuentran la hospedería, las ruinas del palacio prioral y la iglesia, con planta de cruz latina, de una nave, con crucero de gran desarrollo y tres capillas absidiales en la cabecera, de las que ha desaparecido la del lado del Evangelio. En el exterior destaca la portada románica, abocinada, con catorce arquivoltas

<sup>109</sup> Sobre el patrimonio emigrado de Sigena: NAVAL MAS, 1999, pp. 181-245.



que apoyan en columnas sobre lisos capiteles, obra sin concesiones a lo decorativo y junto a ella la torre de señales o espadaña del siglo XII, reedificada en numerosas ocasiones y un arcosolio sepulcral, además de un sólido torreón pétreo rectangular de la antigua fortificación. Y en el exterior del brazo del crucero se abre una hermosa ventana abocinada con exquisita decoración y en la cabecera sobresalen los dos sencillos ábsides y el exterior del panteón de las religiosas edificado en 1780 sobre el tercero de los ábsides.



*Acuarela de Valentín Carderera, realizada a mediados del siglo XIX, que muestra el Interior de la sala capitular del monasterio de Santa María de Sigüenza, incendiada en 1936. Colección ducal de Villahermosa.*

En el interior del templo, desnudo tanto de revestimientos arquitectónicos como de retablos, pinturas, imágenes y mobiliario, se pueden observar las bóvedas de cañón apuntadas sobre arcos fajones que cubren la nave y los brazos del crucero, mientras que en la parte central de este último se desarrolla una bóveda de crucería. Las capillas de la cabecera se cubren con bóveda de horno. En el lado izquierdo del crucero se levanta el panteón Real o capilla de San Pedro, de traza románica, en la que se encuentran sencillos arcosolios que acogen las tumbas de la reina doña Sancha y de sus hijos el rey don Pedro II y la infanta



doña Dulce y la condesa Leonor. La sala capitular quedó prácticamente destruida tras el incendio de 1936.

De su rica decoración pictórica se conservan en el Museo Nacional de Arte de Cataluña las sinopias que fueron arrancadas de sus muros. También un importante conjunto de fotografías que nos permiten reconocer su programa pictórico. La descripción más completa de la misma se la debemos a Ricardo del Arco, en 1920: “Aquí está la Sala Capitular, estancia la más notable de Sigena por su artesonado y sus preciosas pinturas murales del siglo XIV. Se halla situada en la crujía oriental, y forman su ingreso dos arcos románicos rudos. Es un espacioso salón de 16 m. de longitud; sin embargo, debió de ser más largo, o sea simétrico respecto al triple ingreso, único según todas las apariencias. Cinco arcos apuntados transversales sostienen la techumbre; y entre arco y arco estrechas ventanas, y una circular, abiertas en el muro medianero del claustro, dan paso a la luz. La humedad del local destruyó, en parte, la obra pictórica, ejecutada seguramente durante el priorado de la infanta doña Blanca (1321-1347), gran bienhechora del monasterio, y una mano ignorante y atrevida dió cal a las paredes y corrió una antiestética cornisa por el arranque de los arcos. En los intradoses se ven representados los personajes de la genealogía de Jesucristo, según San Lucas; y en los tímpanos de ambas caras, orlados por grecas, veinte magníficas escenas del Antiguo Testamento, dos por lado, como la creación del hombre, la formación de Eva, Adán y Eva arrojados del paraíso, Caín y Abel, el éxodo de los israelitas, etc. En los muros laterales y en los de ambos testeros, los pasajes de la Anunciación, la Visitación, el Nacimiento de Jesús y la aparición del ángel a los pastores (muro del Norte). Al practicar en el siglo XVI la portada plateresca de la capilla del Sepulcro fueron mutiladas las dos primeras... Excelente es la parte ornamental de estas pinturas murales; el maestro se muestra en todo su vigor y es artista de gran valor, que domina el dibujo y tiene un exquisito talento narrador, sabiendo dar a sus composiciones fuerza y dignidad... El arte mudéjar dejó en Sigena dos notables techos durante los siglos XIV y XV; uno en la Sala Capitular y el otro en el Salón Prioral. En el primero, cinco arcos transversales sustentan sobre sus claves una magnífica viga labrada y dorada, que divide los tramos en dobles compartimentos cubiertos con soberbias artesas. Este techo... forma un conjunto armónico con las pinturas de la sala...”<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> ARCO, 1942, pp. 405-406.

El claustro es la parte más ruinosa del monasterio, habiéndose reconstruido del mismo la nave paralela a la iglesia y mitad de otra, en la que se encuentra el acceso a la sala capitular. De otras dependencias solamente conocemos algunas fotografías y descripciones anteriores a su destrucción, como la 1920 de Ricardo del Arco sobre el palacio prioral<sup>111</sup>.

## II. 8 La “acrópolis” sanjuanista de Caspe (Zaragoza) y otras posesiones en Aragón

Como verdadera “acrópolis” –por su ubicación e importancia– podemos definir el conjunto formado por el castillo-convento y la iglesia de los sanjuanistas de Caspe. Reconquistado todo el Bajo Aragón por Alfonso II en 1169, con ayuda de las Órdenes Militares de Calatrava y de San Juan de Jerusalén, el mismo monarca donó en 1182 el castillo y la villa de Caspe a los sanjuanistas, representados por el Castellán de Amposta Armengol de Aspa, teniendo así su origen la encomienda sanjuanista. Esta donación fue confirmada en 1193<sup>112</sup>.

Antes de ocuparnos del patrimonio artístico sanjuanista caspolino queremos dedicar nuestra atención a una destacada figura dentro de la orden de San Juan de Jerusalén, que tuvo una importante relación con Caspe. Se trata de don Juan Fernández de Heredia<sup>113</sup>, nacido en Munébrega, en la provincia de Zaragoza hacia 1310, constando que en 1328 era caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, en la que desarrolló un importante “cursus honorum”, pues en 1333 fue nombrado lugarteniente del comendador de Alfambra, más tarde comendador de este lugar y sucesivamente de Villel, de Aliaga y de Zaragoza, ya en 1344. Según algunos autores, había ostentando la encomienda de Caspe entre los años 1341 y 1346. Consejero del rey Pedro IV de Aragón desde 1338, su relación con el monarca se vió enturbiada por la preten-

---

<sup>111</sup> ARCO, 1942, pp. 408-409.

<sup>112</sup> Amadeo BARCELÓ GRESE, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media (Introducción a su estudio)*, Zaragoza, Bajo Aragón-Caspe, Baix Aragó-Casp, 2007.

<sup>113</sup> Miguel CORTÉS ARRESE, “Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén: una aproximación a su imagen”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 13 (1983), pp. 327-337. José Manuel CACHO BLECUA, *El Gran Maestre Juan Fernández de Heredia*, Colección Mariano de Pano, 12, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza, 1997 y MADRID MEDINA, 2012, pp. 7-35.

sión de Fernández de Heredia de ocupar la Castellanía de Amposta, cargo que detentaba en aquellos momentos, y desde 1325 don Sancho de Aragón, tío del monarca. A la muerte de este en 1346, conseguiría Fernández de Heredia en el mes de diciembre del mismo año el ansiado nombramiento, para lo cual contó con el apoyo del monarca aragonés. Castellán de Amposta desde 1346 a 1377, en este último año fue nombrado por el papa Gregorio XI Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén, dignidad que ostentó hasta su muerte acaecida en 1396, en Avignon. Fue enterrado en Caspe, en el sepulcro que él había mandado construir en la iglesia de Santa María<sup>114</sup>, templo que por bula papal de 1394 fue elevado a la dignidad de colegiata.

En este mismo año 1394, el 8 de septiembre, fue fundado en Caspe un convento de la orden de San Juan, levantándose sobre las casas adquiridas por Fernández de Heredia en 1392 a la familia Sesé, entre ellas un palacio musulmán, que se encontraban junto al castillo propiedad de la orden y la iglesia. El sepulcro, con escultura yacente del Gran Maestre fue prácticamente destruido durante la guerra civil en 1936<sup>115</sup>. Caspe conserva dos importantes “reliquias” vinculadas a él: el llamado “Cáliz del Compromiso” y la reliquia de la Vera Cruz.

Del legado arquitectónico sanjuanista en Caspe tan solo se conserva la iglesia colegial y algunos restos del castillo<sup>116</sup>.

La iglesia de Santa María de Caspe es un complejo edificio que se presenta como el resultado de un largo proceso constructivo que, en cuatro fases, diferenciadas en el tiempo, se dilató a lo largo de varios siglos, siendo particularmente importantes las que se desarrollaron entre los años 1300 y 1550, periodos en los que la intervención de la orden sanjuanista debió ser más importante<sup>117</sup>. Es un amplio edificio de tres

---

<sup>114</sup> Según algunos autores, don Juan Fernández de Heredia fue enterrado en el convento sanjuanista, tesis ésta que hoy no parece mantenerse.

<sup>115</sup> Teresa THOMSON LLISTERRI, “El sepulcro de don Juan Fernández de Heredia”, en Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, Manuel SIURANA ROGLÁN y Teresa THOMSON LLISTERRI, *La iglesia de Santa María de Caspe. Arquitectura y arte mueble*, Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón-Caspe, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2012, pp. 308-320.

<sup>116</sup> Francisco CORTÉS BORROY y Domingo ALBIAC BERGES, “El Convento de San Juan y la Iglesia Colegial de Caspe en el siglo XVIII”, en *Aragonia Sacra*, XII (1997), pp. 65-95.

<sup>117</sup> Manuel SIURANA ROGLÁN, “La parroquia de Caspe, cuatro templos, una colegiata”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 93-108. Manuel SIURANA ROGLÁN, “Arquitectura”, en BORRÁS, SIURANA y THOMSON, Zaragoza, 2011, pp. 33-222.

naves, que se convierten en cuatro en los dos tramos más próximos a la cabecera de los siete con los que se configura el templo, abriéndose varias capillas en los muros laterales. La primera fase se precisa en el primer cuarto del siglo XIV, cuando se construyó un primer templo con una nave de cinco tramos y ábside pentagonal, con capillas y torre cuadrangular. A don Juan Fernández de Heredia, ya Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén se debe la primera ampliación del templo que posiblemente deseaba convertir en su iglesia funeraria, “consiguiendo que la orden sanjuanista asumiera el control de la parroquia, uniendo su rectoría a la preceptoría de la Orden (en 1388), siguió con la compra (en 1392) de los terrenos próximos a la iglesia<sup>118</sup>, con la elevación de la parroquia a la categoría de colegiata por ser el templo del priorato de Caspe (ratificado por Bula de Benedicto XIII en 1394)<sup>119</sup>, con la construcción de un convento para los sanjuanistas y acabó con la ampliación del templo (en 1391 se autorizó el uso de primicias para la obras) para que su tamaño y excelencia estuvieran al nivel de su nueva categoría y donde él mismo, como impulsor, tendría más que ganado el derecho de establecer su eterna morada, asegurándose de que un numeroso grupo de conventuales oraran perpetuamente por su alma... El único ideal que movió tanto a los contratantes como a los contratados fue dotar a Caspe de un templo más grande y suntuoso, a mayor gloria de la Orden de San Juan del Hospital y de su Gran Maestre, don Juan Fernández de Heredia, que lo había escogido para su descanso eterno”<sup>120</sup>. Se amplió entonces pasando a ser un templo de tres naves con crucero, y capilla mayor con ábside pentagonal de nueva construcción, abriéndose tres puertas de acceso, de las que la principal, de mayor monumentalidad, sigue el modelo levantino, que se localizó

---

<sup>118</sup> El dato lo aporta Valimaña, que en sus *Anales de Caspe* recoge diversa información histórica extraída del Archivo Parroquial de la localidad, hoy muy útil porque durante la Guerra Civil se perdieron casi todos sus documentos, Mariano VALIMAÑA ABELLA, “Anales de Caspe Antiguos y Modernos”, Caspe, en *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, 5 (1988), pp. 56-57.

<sup>119</sup> Hubo una primera Bula del Papa Clemente VII “uniendo e incorporando la Rectoría de la iglesia parroquial a la Preceptoría y encomienda de la Villa”, Carmen J. MAR, *Caspe Medieval. Documentos*, Asociación de Amigos del Castillo del Compromiso de Caspe, Caspe, 2007, pp. 173-187 y 243-255. Pero el subsiguiente conflicto generado con el arzobispado de Zaragoza, obligó a que el Papa de Avignon, Benedicto XIII tuviera que emitir una nueva Bula de ratificación en 1395: Ovidio CUELLA ESTEBAN, *Bulario aragonés de Benedicto XIII, I. La curia de Aviñón (1394-1403)*, Institución “Fernando el Católico”, Fuentes Históricas Aragonesas, Zaragoza, n° 35, 2003, pp. 224-227.

<sup>120</sup> SIURANA, 2012, p. 98.

en los pies. En las jambas fueron colocadas las imágenes de los apóstoles sobre repisas esculpidas y bajo doseles. En el parteluz fue colocada una imagen de la Virgen, destacando en el pilar inferior una figura con barba y larga melena que apoya su antebrazo sobre un gran escudo, que se ha identificada con Fernández de Heredia. Lamentablemente, esta portada fue destrozada en 1936. En una tercera fase constructiva, que debió de desarrollarse entre 1515 y 1519, intervinieron como comitentes el pueblo de Caspe, la parroquia de Santa María –y en su nombre fray Gabriel de Perandreu como rector de la parroquia y prior del monasterio– y el caspolino don Martín García, obispo de Barcelona, encomendando la realización de las obras a Martín Dampuero. Se demolió la cabecera y se construyó una nueva nave transversal, además de construirse algunas capillas. Con posterioridad se llevaron a cabo otras intervenciones, en ningún caso estructural y con poca presencia de la Orden de San Juan, destacando por ello la construcción de la capilla del Rosario, construida en 1560, gracias a la munificencia del obispo de Malta don Domingo Cubeles o Cubells, nacido en Caspe en 1497 y fallecido entre 1565 y 1567.

El convento sanjuanista fue prácticamente destruido por los franceses en 1813, durante la guerra de la Independencia, destinándose en 1840 algunas de sus dependencias a viviendas. Del castillo se conserva una pequeña parte, en lamentable estado. Durante la segunda guerra carlista se desplomó parte de su fábrica y otras dependencias fueron derruidas en 1891.

De otros edificios de la encomienda caspolina debemos ocuparnos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Chiprana (Zaragoza), pueblo perteneciente a la encomienda de Caspe. Se trata de un pequeño templo cuya arquitectura y decoración mudéjar han estado hasta fechas recientes enmascaradas por fábricas barrocas, lo que todavía se pone de manifiesto en su exterior, como la gran portada clasicista, labrada en piedra, de finales del siglo XVIII, parte de una nueva fachada que no llegó a concluirse. Fue en 1990 cuando fue dada a conocer por el historiador Juan María Ferrer Figueras la existencia de pinturas en la techumbre mudéjar y en los muros del templo, iniciándose poco después su restauración.

Su construcción fue comenzada poco después del derribo del templo anterior en 1428, interviniendo en su fábrica el maestro moro

Faraig Gali, cuyo nombre figura en una inscripción en la techumbre, con letra gótica. Responde a un modelo muy extendido dentro de la arquitectura aragonesa del siglo XV, con capilla mayor de planta cuadrada y testero recto, cubierta con sencilla bóveda de crucería con clave decorada con la cruz de la Orden de San Juan, y una nave de tres tramos rectangulares que se separan por arcos diafragma apuntados, cubiertos con techumbre de madera a dos aguas. En cada uno de los tramos se abren capillas laterales, poco profundas, cubiertas con bóveda de cañón apuntado en sentido transversal a la nave.



*Iglesia del monasterio de San Juan Bautista de Chiprana (Fot. José Antonio Tolosa).*

Por lo que se refiere a la decoración interior, además de la pintura de muros y techumbre, destacan los elementos heráldicos como la cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén, la señal real o las barras de Aragón, el escudo de Chiprana y las armas del Gran Maestre Antonio de Fluviá (1421 y 1437), de Gonzalo de Funes, Castellán de Amposta entre 1417 y 1420 y de Pedro de Liñán, comendador de Caspe entre 1419 y 1456?<sup>121</sup>.

<sup>121</sup> Sobre esta iglesia y su decoración mudéjar ver: Juan María FERRER FIGUERAS, "La iglesia mudéjar de San Juan Bautista en Chiprana", en *Cuadernos de*

También en la provincia de Zaragoza encontramos otro templo casi desconocido que conserva un importante conjunto de pintura mural. Se trata de la ermita de Nuestra Señora de Cabañas<sup>122</sup> en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), que formó parte de la encomienda de este nombre. Fue en 1176 cuando Doña Godina, viuda de Blasco Blásquez, dotó generosamente a la iglesia de Santa María y de San Juan, en su almunia de Cabañas de Jalón, entregándola a la Orden de San Juan que contaba ya con algunas posesiones en el lugar. En 1186 el castellán de Amposta otorgaba a La Almunia de Cabañas y al lugar de Alpartir sendas cartas de población, reconociéndose los derechos jurisdiccionales de la Orden. La ermita de Nuestra Señora de Cabañas es el único resto que permanece de la antigua población de Cabañas y a pesar de las numerosas transformaciones sufridas a lo largo de los siglos por este pequeño templo, puede advertirse todavía que en origen se trataba de una sencilla iglesia edificada en la segunda mitad del siglo XII, de una nave con tres tramos que remataba en la capilla mayor, con un tramo cubierto con bóveda de cañón apuntada y ábside semicircular que presentaba bóveda de horno. Disponía en el lado Sur de un pórtico que fue cerrado en el siglo XIII, posiblemente antes de 1212, abriéndose un acceso en el nuevo muro y creando una segunda nave, dedicada a San Nicolás, que culminaba con testero recto y fue cubierta con bóvedas de cañón apuntado, sistema de cubrición que también se aplicó a la antigua nave hasta entonces, posiblemente, cubierta con madera.

---

*Estudios Caspolinos*, XVI (1990), pp. 77-88. Beatriz RUBIO TORRERO, “La techumbre de la iglesia parroquial de San Juan de Chiprana (Zaragoza)”, en *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, 4 (1998), pp. 125-162. Juan FERRER FIGUERAS, “La iglesia mudéjar de San Juan Bautista en Chiprana. Datos para iniciar un camino: el de su recuperación”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Diputación Provincial de Toledo y Soberana Orden Militar de Malta, Toledo, 2003, pp. 297-299. Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, *Arte mudéjar aragonés*, Tomo I, Zaragoza, Prames y Gobierno de Aragón, 2008, pp. 295-303 y RINCÓN, 2013, pp. 328-336.

<sup>122</sup> Sobre este templo ver: María Adelaida ALLO MANERO y Ana Jesús MATEOS GIL, *La Almunia de Doña Godina. Guía histórico-artística*, Diputación General de Aragón, 1987, pp. 16-24 y Jesús ANDRÉS NAVARRO, “Ermita de la Virgen de Cabañas” (La Almunia de Doña Godina), en Miguel Ángel GARCÍA GUI-NEA y José María PÉREZ GONZÁLEZ (dir.), *Enciclopedia del románico en Aragón. Zaragoza*, T. I, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2010, pp. 81-87 (con bibliografía actualizada).



*Interior de la ermita de Nuestra Señora de Cabañas (Fot. Antonio García Omedes).*

Despoblada la localidad de Cabañas, al parecer en el siglo XVII se recuperó el culto como ermita de la Virgen de Cabañas, realizándose distintas modificaciones en el edificio que fueron eliminadas en una restauración llevada a cabo en 1960 que le proporcionó su aspecto actual. Mayor interés que el edificio tiene el conjunto de pinturas murales que encierra, de estilo francogótico, del segundo tercio del siglo XIV, que recubrieron los muros de las dos naves. De estas pinturas vamos a destacar el Pantocrator con el tetramorfos que aparece en el ábside y debajo de él los apóstoles bajo arquerías figurando en el centro la Virgen sedente. Mayor interés tienen las pinturas conservadas en la capilla de San Nicolás, destacando en ella las que aparecen bajo el coro – que soporta una estructura de madera ricamente decorada con pinturas heráldicas, geométricas y de caballeros– en lo que parece ser una antigua capilla sepulcral con varios arcosolios. En una de ellos aparece la figura yacente de doña Guillelma Pérez y sobre ella, un *Calvario*, y en la otra, la figura yacente de Horia Pérez –en ambos casos se trata de mujeres de caballeros de Cabañas– y sobre ella una escena en la que dos ángeles transportan su alma al cielo. En otro de los arcosolios puede verse la figura de un caballero, tal vez sanjuanista. Se conserva en este mismo lugar una bellísima pila bautismal románica. Este templo fue declarado Monumento Nacional el 27 de octubre de 1978.



También nos vamos a ocupar, por su interés artístico, de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Remolinos (Zaragoza), lugar que perteneció desde 1157 a la Orden de San Juan de Jerusalén formando parte de la encomienda de Zaragoza.

En 1777 y ante el aumento de la población de Remolinos, el canónigo don Blas Matías de San Juan, visitador apostólico de la sede zaragozana, mandaba al Castellán de Amposta ampliar el antiguo templo —que por otra parte no debía encontrarse en muy buen estado— o edificar una nueva iglesia más espaciosa. La construcción del nuevo templo fue contratada el 15 de enero de 1779 con el maestro de obras de Zaragoza Antonio Esteban, estando concluida en 1782, tal como se precisa en una inscripción en la cornisa de la capilla mayor: “ESTE TEMPLO SE HIZO A ESPENSAS DEL GRAN CASTELLAN DE AMPOSTA FRAY DON VICENTE LA FIGUERA CONDUCIENDO EL LUGAR LOS MATERIALES. AÑO 1782”.

Se trata de una magnífica iglesia, de grandes proporciones, de una nave con capillas entre los contrafuertes, crucero y profunda capilla mayor de testero recto donde se levanta el retablo mayor, obra contratada con el zaragozano Cristóbal Eraso, que preside la imagen del santo titular. La nave se cubre con bóveda de lunetos y el crucero con una cúpula sobre pechinas, siendo clasicista toda la decoración interior, con pilastras adosadas de fuste estriado y capiteles de orden compuesto.

Además del aspecto arquitectónico de esta iglesia, el interés artístico se centra en las pinturas al óleo sobre lienzo de las cuatro pechinas, con los *Padres de la Iglesia Latina*, cuya autoría se atribuye a Francisco de Goya. Distintos autores fechan estas obras hacia 1772-1774, cronología o autoría que habría que revisar teniendo en cuenta las fechas de construcción del templo actual, si no puede justificarse la procedencia de estas pinturas de un templo anterior o de otro lugar<sup>123</sup>.

---

<sup>123</sup> Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, “La fecha de construcción de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Remolinos (Zaragoza) en relación con la obra de Goya”, en VV.AA.: *Conversaciones sobre Goya y el arte contemporáneo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1981, pp. 19-21. Carlos BARBOZA VARGAS y Eloísa Teresa GRASA JORDÁN, “La Orden de San Juan de Jerusalén y Francisco de Goya en Remolinos (Zaragoza)”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 449-452 y Juan Carlos LOZANO LÓPEZ, “Fuentes y noticias sobre patrimonio artístico en la Castellanía de Amposta (siglos XVII-XIX)”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 119-130.

En la provincia de Huesca queremos ocuparnos de otros dos edificios medievales, ambos desaparecidos: las iglesias de San Juan Bautista de Barbastro y de Huesca. La iglesia de San Juan Bautista de Barbastro, perteneciente a la encomienda fundada en 1180, era una sencilla construcción románica de finales del siglo XII, pequeña iglesia de una nave con contrafuertes, ábside semicircular y portada románica abocinada en los pies. De este templo se conoce su exterior por un dibujo de J. Navarro, de 1882, grabado posteriormente. La iglesia de San Juan Bautista de Huesca fue consagrada en 1204 por el obispo de Huesca García de Gudal, reuniéndose allí para su consagración un importante número de comendadores del reino de Aragón y de Cataluña. Se trataba también de una pequeña iglesia, de una nave con ábside semicircular y torre cuadrada, tal como se reproduce en una litografía de Francisco J. Parcerisa realizada en 1844<sup>124</sup>. Fue destruida en 1849<sup>125</sup>.

## II. 9 Ulldecona: de encomienda militar a encomienda urbana<sup>126</sup>

Tras la conquista de Tortosa en 1148, el conde Ramón Berenguer IV cedió en 1150 a la Orden de San Juan de Jerusalén el territorio comprendido entre el Sur del Ebro y el río Senia, que se corresponde en la actualidad con la comarca catalana del Montsià, en la provincia de Tarragona. Daba también Ramón Berenguer a los sanjuanistas una importante cantidad de dinero para que realizaran las obras necesarias para adecuar el castillo andalusí de Amposta como residencia de los freires, dando lugar a una encomienda que después, en 1154, se convirtió en la sede del nuevo priorato, la Castellanía de Amposta, que abarcaba los territorios de Aragón y Cataluña<sup>127</sup>.

---

<sup>124</sup> José María QUADRADO, *Recuerdos y bellezas de España: Aragón*, Madrid, 1884, p. 164.

<sup>125</sup> Antonio NAVAL MAS, “Iglesias de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Alto Aragón”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 445-448.

<sup>126</sup> Tomamos este título del trabajo de Joan FUGUET SANS, “El patrimonio artístico de las encomiendas sanjuanistas de Ulldecona y San Juan del Hospital de Valencia”, en RINCÓN, IZQUIERDO y PASCUAL, 2012, pp. 151-166. De este autor ver también “La Comanda d’Ulldecona” y “Ulldecona”, en *Templers i hospitalers, II. Guia de les terres de l’Ebre i dels castells templers del Baix Maestrat*, Rafael Dalmau, Editor, Barcelona, 1998, pp. 28-30 y 83-89.

<sup>127</sup> Del castillo de Amposta nada se conserva.

Desde este lugar comenzó la Orden de San Juan a colonizar el territorio, extendiéndose primero hacia el Norte y luego al Sur, hacia la actual Uldecona, cuyo castillo estaba en poder de los Montcada por razones estrictamente defensivas. El señorío sanjuanista de Uldecona comenzó tras una primera donación que le hizo en 1173 Guillermo de Montcada, reforzada por otra donación del rey Alfonso II, en agosto de 1178. El monarca obligaba a los sanjuanistas a llevar a cabo la construcción de una fortaleza. Sin embargo en 1191 la orden hospitalaria devolvía sus derechos a los Montcada quienes, tras conceder cartas de franquicia, iniciaron su repoblación ocupando el recinto del castillo andalusí que existía coronando la colina, llevando a cabo obras de fortificación y edificando, posiblemente, la torre cilíndrica actualmente conservada. En 1223 los Montcada devolvieron el dominio a los sanjuanistas para que continuaran la colonización, creándose primero una subencomienda dependiente de Amposta y hacia mediados del siglo la encomienda que pocos años más tarde se convertiría en la casa principal de los sanjuanistas en las tierras del Ebro tras la permuta del señorío de Amposta que el Castellán de Amposta hizo con el rey Pedro III en 1280. Desaparecida la amenaza musulmana el comendador frey Berenguer de Almenara concedió el 21 de marzo de 1274 a los habitantes de Uldecona la Vella carta de población para que se trasladasen al sitio llamado “La Foia”, a los pies del castillo, en terrenos propiedad de la orden para que fundasen un lugar con el nombre de San Lucas de Uldecona que poblarían al fuero de Tortosa. La nueva urbe fue trazada siguiendo una retícula ortogonal, resguardada por un recinto amurallado de forma rectangular, construyéndose un primer templo, además de un hospital y tal vez una ciudadela con una torre octogonal. Con posterioridad, y debido a la gran expansión del nuevo recinto urbano, fue necesaria la construcción de una nueva muralla y de un templo de mayores dimensiones cuyas obras dieron comienzo en 1373, siendo colocada la primera piedra por el comendador Berenguer de Montpaó, el 2 de mayo de aquel año, tal como figura en una inscripción junto a la puerta.

Por lo que respecta al patrimonio artístico de esta encomienda sanjuanista, primero militar y luego urbana, en el enclave del castillo de origen andalusí que se sitúa sobre una colina quedan construcciones que demuestran su importancia. El primero de los recintos, el exterior se conserva en muy mal estado. Se trata del muro que cerraba y protegía la parte superior del cerro, mientras que están mucho mejor con-

servados los edificios construidos en la parte superior, entre los que hay que destacar una torre circular de finales del siglo XII, tal vez construida por los Montcada, una torre maestra y una capilla; construcciones estas dos últimas que se consideran de la orden del Hospital<sup>128</sup>. La torre parece corresponder a la primera mitad del siglo XIII, tiene planta cuadrangular, con tres pisos y terraza. Por lo que respecta a la capilla dedicada a Santa María, que fue utilizada como parroquial de Uldecona la Vella, además de servir para el culto sanjuanista, se trata de una construcción exenta, con planta rectangular de una nave cubierta con bóveda de cañón sobre arcos fajones y ábside semicircular con cubierta de bóveda de horno.

Del nuevo recinto de Uldecona nos ocuparemos de la iglesia de San Lucas, de la que ya mencionamos que se comenzó su construcción en 1373, siendo consagrado su altar mayor en 1421. En el exterior destaca su magnífica fábrica gótica de elevados muros, todo de piedra sillar, en los que se abren esbeltas ventanas con tracerías y dos pequeñas rosetas. En el lado Sur se abre la puerta principal con arco apuntado, de arquivolta muy decorada, protegida por un pórtico cubierto con bóveda de crucería. En el interior se advierte su única nave, de gran anchura, con cuatro tramos, cubierta con bóvedas de crucería, al igual que el ábside poligonal, abriéndose capillas entre los contrafuertes. También debemos dejar constancia del palacio del comendador o Casa de la Comanda, del siglo XV, con fachada gótica y heráldica de la orden de San Juan, cuyo interior fue reformado en 1851.

## II. 10 Iglesia de San Juan del Hospital, de Valencia<sup>129</sup>

En 1238, tras la conquista de la ciudad de Valencia por el rey Jaime I el Conquistador, y como pago por su participación en la guerra,

---

<sup>128</sup> Una serie de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo entre 1985 y en 1995 y en los primeros años de este siglo han permitido encontrar restos de numerosas construcciones cuya cronología parece corresponder a distintos momentos, desde el siglo X al XV.

<sup>129</sup> Sobre la orden del Hospital en Valencia, véase: Fernando LLORCA, *San Juan del Hospital de Valencia*, Prometeo, Valencia, 1930. Luis GASCÓ PASCUAL, *La iglesia de San Juan de Valencia y su relación con la soberana Orden de Malta. Historia de su recuperación, 1967-1969*, Valencia, 1998. Enric GUINOT RODRÍGUEZ, "La orden de San Juan del Hospital en la Valencia medieval" en *Aragón en la Edad Media*, 14-15, fasc. 1 (1999), pp. 721-742. FUGUET, 2012, pp. 157-166. Documentación de esta iglesia fue publicada por Cruz FARFÁN NAVARRO, "La iglesia de San Juan del Hospital y sus documentos en el archivo del Reino de Valencia", en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 289-295.

el monarca donó a la orden de San Juan de Jerusalén unas casas próximas a la puerta de Xerea para que levantaran en este lugar su convento como sede de su encomienda. Su importancia se redujo tras la extinción de la Orden del Temple al ceder Jaime II las posesiones de esta última, pero también parte de las sanjuanistas, para la creación de Santa María de Montesa.

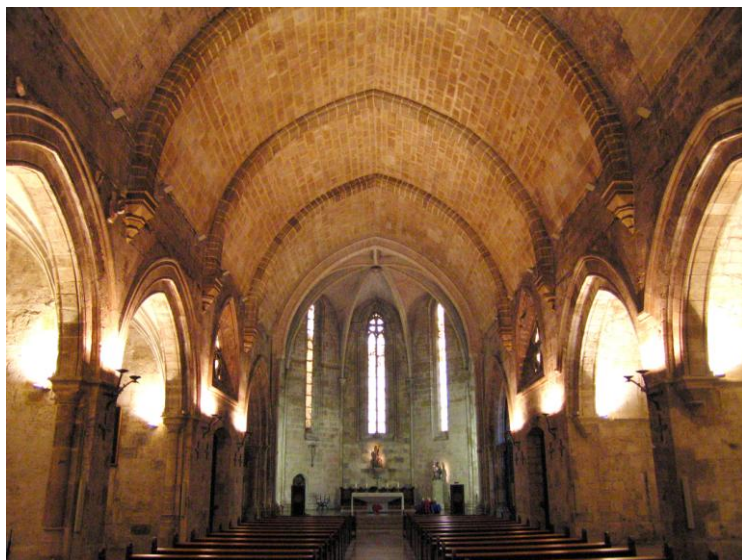
Del conjunto conventual de la orden del Hospital en Valencia integrado por la iglesia en el centro, la casa conventual al Norte y el cementerio en el Sur, se mantienen en pie la iglesia y algunos pequeños restos de las otras edificaciones.

La iglesia de San Juan del Hospital debió construirse poco después de la donación real a la orden, correspondiendo a una primera fase la cabecera con dos capillas laterales a modo de transepto. Poco después se levantaría el siguiente tramo en el que se abrieron las puertas laterales. Ya correspondería al siglo XIV la capilla de Santa Bárbara y el resto de la nave en la que se dispusieron capillas entre los contrafuertes. Tras la disolución de las órdenes militares a principios del siglo XIX se convertiría en iglesia castrense hasta 1878, cuando se destinó a parroquia diocesana hasta que en 1905 quedara sin uso. Fue declarada Monumento Histórico Artístico en 1943. Tras hacerse cargo de este templo en 1966 la Prelatura del Opus Dei, fue objeto de una importante restauración que le ha devuelto su primitivo aspecto medieval.

En el exterior destaca su cabecera poligonal, con esbeltos ventanales, entre contrafuertes, advirtiéndose en el lado Norte, además de una pequeña torre del siglo XVII, los elevados contrafuertes y una de las puertas de acceso, de tradición románica, con un gran arco de medio punto de anchas dovelas, todo ello pétreo, sobre el que se abre un ventanal de ojiva equilátera cerrada con bella tracería. El mismo esquema se repite en el lado Sur.

En el interior se manifiesta como un templo de nave única, con cinco tramos cubiertos con bóvedas de cañón apuntado entre arcos fajones que apoyan en sencillas ménsulas abriéndose capillas entre los contrafuertes, excepto en el cuarto tramo desde los pies donde se localizan dos accesos, cubiertas estas capillas con bóveda de cañón apuntado en sentido transversal a la nave. La capilla mayor es poligonal, con cinco paños, cubierta con bóveda de crucería, utilizándose la piedra para los pilares y los nervios y el ladrillo en los plementos, y estando decora-

da la clave con la cruz llana de la Orden. Los muros del presbiterio se rasgan por esbeltos ventanales góticos de doble derrame cerrados por tracerías.



*Interior de la iglesia de San Juan del Hospital de Valencia  
(Fot. Wifredo Rincón García).*

Con motivo de las últimas obras de restauración del templo aparecieron en los muros laterales y en la bóveda de la capilla de San Miguel –la primera del lado del Evangelio, desde el presbiterio– unas bellísimas e interesantes pinturas con escenas del Antiguo y del Nuevo Testamento y con el arcángel San Miguel realizando el pesaje de las almas (psicostasis), con los bienaventurados a su derecha y los condenados a la izquierda. Estilísticamente pertenecen al llamado gótico lineal, en la segunda mitad del siglo XIII.

En el patio Sur, donde se localizaba el cementerio, se conserva una pequeña capilla funeraria, gótica, de la segunda mitad del siglo XIII. Es conocida como capilla del rey don Jaime I, con un pórtico de planta cuadrada cubierto de crucería con plementos de ladrillo y un ábside pentagonal.